

LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA ARGENTINA. PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Estudio sobre la capacidad instalada de la industria frigorífica a nivel regional y su relación con la oferta de ganado y la demanda de carne vacuna en el área de influencia.



CONSEJO DE REPRESENTANTES

PRESIDENTE

- Gonzalo Alvarez Maldonado

Confederación Interooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO)

VICEPRESIDENTE

- Miguel Schiariti

Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la Republica Argentina (CICCRA)

CONSEJEROS TITULARES

- Dardo Chiesa

(CRA)

- Arturo Llavallo

(SRA)

- Julio Currás

(FAA)

- Jorge Torelli

(UNICA)

- Mario Ravettino

(Consortio ABC)

- Lorenzo Basso

(MAGyP)

CONSEJEROS SUPLENTE

- Roberto Trossero

(CONINAGRO)

- Héctor Lescarbura

(CICCRA)

- Martín Rapetti

(CRA)

- Juan José Grigera Naón

(SRA)

- Martín Spada

(FAA)

- Germán Manzano

(UNICA)

- Héctor Salamanca

(Consortio ABC)

- Alejandro Lotti

(MAGyP)

SINDICO

- Marisa Alfiz

AUDITORIA EXTERNA

- Estudio Dealecsandris y Asociados

CONSEJO ASESOR (entidades)

Asociación de Productores Exportadores Argentinos (APEA) - Cámara Argentina de Productores de Carne Vacuna (CAPVC) - Asociación Argentina de Angus - Asociación de Productores de Carne Bovina Argentina (APROCABO) - Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Centro de Consignatarios Directos de Hacienda - Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado - Centro de Consignatarios de Productos del País - Confederación Interooperativa Agro Cooperativa Limitada (CONINAGRO) - Mercado de Liniers S.A. - Asociación Argentina de Consortios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) - Cámara Argentina de Engordadores de Hacienda Vacuna - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - UNCOGA FED.COOP.AGROP.COOP.LTDA. - Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) - Asociación Argentina de

Criadores de Hereford - Asociación Argentina Criadores de Shorthorn - Confederación de Asociaciones Rurales de la Pcia.de Santa Fe (CARSE) - Federación de Industrias Frigoríficas Regionales Argentinas (FIFRA) - Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) - Asociación Argentina de Brangus - Cámara de Frigoríficos de Argentina (CAFRA) - Instituto Certificador de la Industria Cárnica Argentina (ICICA) - Asociación de Cooperativas Argentinas (Cooperativa Limitada) (ACA) - Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (FARER) - Asociación Braford Argentina (ABA) - Asociación Argentina de Criadores de Bonsmara (AACB) - Cámara de Frigoríficos de Santa Fe (CAFRISA) - Asociación de Frigoríficos e Industria de la Carne (AFIC) - Federación Entrerriana de Cooperativas COOP.LTDA. - Fundación Fortalecer - Confederación de Asociaciones Rurales de Mendoza



Gonzalo Alvarez Maldonado
Presidente del IPCVA

UNA MIRADA REGIONAL PARA MEJORAR LA CADENA

El IPCVA, trabajando en conjunto con la Asociación Civil INDESER (Instituto para el Desarrollo Educativo y Socioeconómico Regional), abordó la problemática de los frigoríficos regionales. Concretamente, se analizó la capacidad instalada y su relación con la oferta de ganado y la demanda de carne vacuna en el área de influencia.

El presente estudio aporta información actualizada sobre la capacidad instalada real a nivel nacional, regional y provincial, lo que resulta de suma utilidad en el proceso de construcción y diseño de planes y programas locales y su necesaria articulación con la definición de políticas públicas de alcance nacional.

El trabajo posibilita dimensionar los costos de las ineficiencias de la cadena y evaluar diferentes alternativas de optimización de los recursos existentes para propiciar una mejor adecuación de la industria a los nuevos escenarios competitivos.

Las ineficiencias de la cadena, tanto de las etapas de producción ganadera, como de la industrialización y comercialización de medias reses y cortes vacunos pueden ser estimadas desde los procesos y los productos.

En el primer caso contempla las pérdidas de valor de la menor productividad del rodeo (sumatoria de menor peso de preñez/desete, menor peso vivo y falta de terminación,

especialmente en el refugo), el desaprovechamiento de los productos resultantes de la faena, la baja utilización de la capacidad instalada, las ineficiencias del proceso industrial propiamente dicho y en la comercialización, mientras que desde el lado de los productos podemos identificar el menor valor de venta por no acceder a los mejores mercados objetivo (tanto en el mercado interno como externo) o por inadecuada presentación o utilización de las medias reses, cuartos o cortes.

En el tiempo transcurrido desde la sanción de la Ley 22375, las jurisdicciones locales dictaron normas en la materia pero en algunos casos la aplicación práctica de la normativa no se compadece con lo reglado por cuanto priman supuestos intereses locales por sobre el interés general. Y algunas de las condiciones actuales fomentan la marginalidad, desestimulan las inversiones e impiden la consolidación de una industria.

El trabajo, minucioso y exhaustivo que el IPCVA pone a disposición de la cadena de ganados y carnes y de las autoridades nacionales y provinciales, nos muestra la necesidad de articular propuestas de manera integradora, analizando las causas de la situación actual y priorizando la utilización de la infraestructura existente con el fin de evitar el dispendio de los siempre escasos recursos disponibles.

La industria frigorífica argentina. Pasado, presente y futuro

Estudio sobre la capacidad instalada de la industria frigorífica a nivel regional y su relación con la oferta de ganado y la demanda de carne vacuna en el área de influencia

**Versión reducida del Informe final para el IPCVA
OCTUBRE 2012**

**Instituto para el Desarrollo Educativo y Socioeconómico Regional
Germán Manzano (Coordinador)
Luis Bragagnolo
Daniel Camerano
Lisandro Olmos**

Indice

1 - CAPACIDAD INSTALADA DE FAENA Y PROCESO A NIVEL REGIONAL	PAG. 7
1.1 Variables que determinan la capacidad instalada desde el punto de vista operativo y de la inocuidad alimentaria	
1.2 Estimación de la capacidad instalada a nivel nacional, regional y provincial	
1.3 El desplazamiento de la oferta ganadera y su impacto en los costos de producción y comercialización de las carnes	
1.4 La disminución de la oferta de ganado y los costos de estructura de los frigoríficos	
2 - IMPACTO DE LA COMPETENCIA DESLEAL	PAG. 33
2.1 La Ley Federal Sanitaria de Carnes	
2.2 Estimación del impacto económico de la competencia desleal sobre la cadena	
2.3 Externalidades negativas de las operatorias marginales	
2.4 Costo de las ineficiencias	
3 - PROPUESTAS	PAG. 45
3.1 Las razones históricas que han determinado el éxito o fracaso de un emprendimiento	
3.2 Propuesta de acciones de coordinación entre el Estado Nacional y las Provincias en materia sanitaria y fiscal	
3.3 Propuesta de adecuación de la industria existente	
3.4 Propuesta alternativa para el nivel municipal	

1. CAPACIDAD INSTALADA DE FAENA Y PROCESO A NIVEL REGIONAL

Localización de las plantas de faena

Las teorías de la localización tienen su origen en los trabajos que hizo en Alemania en 1820 von Thünen, pero desde el punto de vista específico de la localización de la industria frigorífica es interesante referir un estudio de Gordon King y Samuel Logan (1964, Oxford Univ. Press). Este modelo de Logan y King fue utilizado por el Dr. Eduardo Diez Patier y Albert Caldentey en el estudio "Un modelo de localización para la industria de mataderos de Galicia" (1964), cuyas principales conclusiones son:

1. Los costos unitarios de faena disminuyen rápidamente, a medida que aumenta el número de animales faenados
2. El costo de faena constituye el componente más importante de los costos de faena, transporte y distribución para los mataderos
3. La localización de los mataderos en lugares próximos a las zonas de producción es preferible, desde un punto de vista de minimización de costos, a su localización en lugares próximos a los centros de consumo

Además el estudio muestra las ventajas económicas de una industria más concentrada, es decir, con un menor número de mataderos y mayor tamaño de los mismos. Obviamente, la evolución de los transportes ha dado lugar a cambios en las pautas de localización. Así, la localización industrial ha evolucionado en paralelo al desarrollo de los transportes, desde unas primeras etapas industriales marcadas por la localización en puertos y junto a ríos navegables, hasta épocas posteriores de

localización más flexible gracias al ferrocarril. En tiempos recientes, otros medios de transporte (camión, aviación) han generado una localización industrial más autónoma y descentralizada.

Conglomeración y descentralización industrial

El estudio "Los Frigoríficos Regionales" (1970) de la ex Cámara de Frigoríficos Regionales abordó por primera vez el tema, tomando para el análisis 63 plantas regionales que faenaron en 1969 más de 5 millones de reses, según la siguiente distribución: 44 de Buenos Aires, 9 de Santa Fe, 4 de Entre Ríos, 3 de Mendoza y 1 de Córdoba, San Luis y Salta, representando las empresas del GBA el 69.5% y el Gran Rosario el 16.5%, totalizando entre ambos conglomerados el 86%

Este estudio analiza la alternativa de localización en conglomerados o en forma descentralizada, diciendo: "es un tema de crónica discusión, que sólo puede resolverse midiendo los efectos económicos de los distintos modelos: a) los que por su localización son capaces de absorber la materia prima en cantidades y calidades adecuadas en la propia zona de producción y b) aquellos que centralizan el proceso transformador en las grandes concentraciones industriales

Afirma también: "La base geoeconómica, complementada con una infraestructura de transportes particularmente adaptada a la generación de pesados costos por largos traslados desde las zonas de producción

hacia puntos de gravitación de mercados centralizados y congestivos, han ido definiendo áreas de especialización en cada una de las etapas de la operatoria pecuaria: Zonas de cría o de inverne neto, Zonas con marca tendencia hacia la cría o el inverne, Zonas mixtas de alternativa agrícola-pecuaria y las zonas de acopio, puramente influidas por el fenómeno de concentración industrial y de consumos

Define la función de las plantas regionales como de "nexo y ajuste entre producción e industrialización" (CFR 1970), planteando que la especialización zonal en cuanto a calidad y tipo de las haciendas producidas, establece el primer nexo entre la estructura productiva local y la industria regional, siendo posible delimitar regiones esencialmente subsidiarias de la exportación y otras que se nutren de las demandas del consumo interno, concluyendo que:

-En las zonas ganaderas donde no existe una industria capacitada para absorber las cantidades y calidades de materia prima en proporciones relevantes, se precian las distorsiones de un inadecuado sistema de transferencias de ganado en pie

-Los efectos de la demanda-ingreso han modificado los hábitos de consumo de mercados otrora demandantes de cierta calidad inferior de ganado.

-La primera consecuencia de tal evolución estructural es el entrecruzamiento de canales de abastecimiento de hacienda que se desplazan irracionalmente ante la imposibilidad comercialización "in situ"

-La segunda consecuencia es la notable diferencia de "costo transportable" entre carne y subproductos por un lado y animal en pie por otro, diferencia que favorece ampliamente a los primeros. Como en lugar de transportar carne se transporta ganado en circuitos irracionales de cruces, la deseconomía consiguiente es notable.

-La racional actuación de una demanda constante, consecuencia de implantaciones industriales racionalizadas en términos de niveles óptimos de procesamiento, produce el mejor estímulo al progreso de los stocks ganaderos.

-La región pampeana representa casi el 85% de la potencialidad pecuaria argentina. Las conglomeraciones industriales de Rosario, Buenos Aires y partidos adyacentes, Córdoba ciudad y Bahía Blanca están, en su mayoría, ubicadas en la periferia de las zonas ganaderas.

-Los frigoríficos regionales son casi las únicas que coinciden geográficamente con las zonas de mayor disponibilidad de ganado vacuno y de mayor intensidad ganadera. El trabajo adjudica a los frigoríficos regionales la función económica más relevante: la valorización y paulatino mejoramiento de la calidad y de los tipos de hacienda que constituyen los stocks ganaderos regionales.

Análisis de las localizaciones por tipo de industria

Podemos agrupar los mataderos por su localización en 3 grandes grupos:

- A. Radicados en los puertos de embarque (los exportadores)
- B. Localizados en las cercanías del mercado (los consumidores)
- C. Establecidos en la zona de producción (los regionales)

Entre las razones históricas que determinaron una u otra localización no debemos olvidar que si bien Charles Tellier desarrolló en 1867 la conservación de alimentos con frío seco y en 1876 el barco "Le Frigorifique" transportó carne desde Francia hasta Argentina tras 105 días de viaje, como demostración del funcionamiento del nue-

vo sistema; el único medio de transporte terrestre, además del arreo y las carretas, era el ferrocarril y ya con anterioridad los saladeros se habían localizado en las cercanías de los puertos. Con posterioridad G. Swift y otros inventores desarrollaron en Estados Unidos camiones frigoríficos para el transporte de carne, disponibles en dicho país a partir de 1930, pero los equipos autónomos de refrigeración para los mismos no estarán en uso en nuestro país hasta alrededor de 1970 y cabe recordar que fueron utilizados inclusive motores extraídos de los populares Citroen 2CV para alimentar los compresores de frío, con frecuentes paradas por desperfectos. Hasta ese momento se utilizaban barras de hielo colocadas en los extremos de los vagones del ferrocarril o los camiones, que otorgaban una limitada autonomía. En esas condiciones, obviamente la “vaca viva” fue el más eficiente medio de transporte.

La industria grande exportadora

La denominada INDUSTRIA GRANDE estaba integrada por: Anglo, Armour, La Blanca, Swift La Plata, Swift Rosario, FASA (ex Wilson), La Negra, Cuatrerros, Martin Fierro (ex Smithfield), Gualaguachú, Vivoratá, Yquerí, Colón (ex Liebig's), Bovril y CAP Vilela También identificados como “Frigoríficos Centrales” y “Grandes fábricas regionales. Como se ha dicho, los frigoríficos exportadores disponían en nuestro país de de la tecnología de refrigeración desde sus inicios y podían producir cuartos enfriados o “chilled”, más apreciados y congelar las medias reses y cuartos faenados, desde luego alcanzando menores temperaturas que las actuales, bastando señalar que la Res. P44/73 de la ex JNC exigía tan solo -7°C para permitir su embarque, pero debían

evitar los problemas derivados del transporte terrestre, por ello si observamos las localizaciones veremos que todos se ubicaron en las inmediaciones de los puertos de embarque, contando con muelles propios, marítimos o fluviales. (**Cuadro 1** - pág 10) No se incluyen los frigoríficos dedicados únicamente a ovinos, excepto Terrasón, por ser el primero, pero cabe mencionar a los patagónicos: Swift de San Julian (1911) y Río Gallegos (1912) y Armour de Santa Cruz (1920) y los nacionales de Río Grande (1917) y Puerto Deseado (1922), luego adquiridos por la CAP

Tampoco se incluyen las plantas termoprocadoras: Vivoratá (Wetzel, luego Barreca Hnos.), Monte Grande, Pedro Hnos., El Centenario, Casasa (Ciclo III), Carcaraña (Somaschini y Abrate), San Telmo (Nazario Parra), FRIAR, FRIA Casilda (luego Rafaela), Maciel, CEPA (luego adquirente de El Centenario y Meatex), El Duraznillo, Dukcevic, Vizental y Nelson (luego Finexcor), consideradas estadísticamente industria mediana, además de CAP Villa Mercedes y Puerto Vilelas, el grupo Mediavilla (Mediterraneos y La Morocha), Quickfood San Jorge, Antártico, Rioplatense, Subppga, entre otros faenadores no termoprocadores.

Los consumidores

Además de las faenas en las “playas de matanza” de los Corrales del Mercado de Liniers en uso desde 1900, que luego se transformarán en el Frigorífico Municipal en 1929, nacionalizado en 1949 e incorporado al Instituto Ganadero Argentino, -luego Instituto Nacional de Carnes- y bautizado Lisandro de la Torre en 1957 y privatizado a favor de la CAP, tras una larga y recordada huelga en enero de 1959 y cerrado en agosto de 1977, se registran faenas en los mataderos municipales y particulares ubicados en las distintas ciudades del interior del país.

Cuadro 1 - INDUSTRIA FRIGORIFICA GRANDE

Año de apertura	Nombre del Establecimiento	Empresa	Localización	Año de cierre
1882	Saladero San Luis	Eugenio Terrason (luego The Colonial and S.A. Fresh Meat Co.), es absorbida por Drabble y Nelson e inactivada	San Nicolas (BA)	1894
1883	Anglo Campana	The River Plate Fresh Meat Co (G. Drabble) (En 1914 The River Plate, British and Continental Meat Co.)	Campana (BA)	1926
1885	La Negra	Cía. Sansinena de Carnes Congeladas (antes Grasería), en 1952 es transferida a la CAP	Avellaneda (BA)	1979
1886	Las Palmas	Las Palmas Produce Co. (J y H Nelson (En 1914 fusionada con The River Plate)	Zárate (BA)	1929
1903	La Blanca	Societe Anonime des Viandes Congelee (En 1909 pasa a la Cía. Armour, integrante de la National Packing)	Avellaneda (BA)	1963
1903	Cuatrerros	Cía. Sansinena de Carnes Congeladas, en 1952 es transferida a la CAP y luego de su cierre por disolución estuvo bajo administración judicial	Bahía Blanca (BA)	1979
1903	Liebig's	Liebig's Extract of Meat Company Limited (antes Saladero O' Connor y en 1980 Frig. Colón SA)	Colón (ER)	1997
1904	Swift La Plata	The La Plata Cold Storage, en 1907 fue adquirido por Swift (IPL) de EEUU, luego Cía. Swift de La Plata, en 1971 por la quiebra de Swift Deltec estuvo bajo administración judicial y en 1977 fue licitado a Carnes Argentinas SA, luego Swift Armour de Argentina SA y en 1980 vendido a Campbell Soup de EEUU	Berisso (BA)	1983
1905	Smithfield	The Smithfield and Argentine Meat Co., en 1947 es integrada a la CAP y terminó luego como Coop. Martín Fierro	Zárate (BA)	1979
1905	Frigorífico Argentino (Wilson)	South American Export Syndicate (luego Sulzberger, es adquirida por Wilson de EEUU y cerrada en 1960 y en 1963 reabierta por FASA)	Valentin Alsina (BA)	1980
1909	Santa Elena	Estab. Argentinos de Bovril Ltd. (antes fábrica de extracto de carne) y en 1973 SAFRA), luego bajo administración estatal y licitado a Huancayo S.A. hasta su cierre	Santa Elena (ER)	1983
1914	Armour de La Plata	Armour SA (integrante de la National Packing Co)	Berisso (BA)	1969
1932	Gualeguaychu	SA de Abastecimiento Urbano Saladeril y Frigorífica Gualeguaychu , luego Frig. Gualeguachú SA, terminó bajo administración judicial	Gualeguaychu (ER)	1986
1924	Yuquerí	Cía. Saladeril y Frigorífica de Concordia, fue transferido a la CAP	Concordia (ER)	1979
1924	Swift Rosario	Cía. Swift de La Plata, en 1971 por la quiebra de Swift Deltec estuvo bajo administración judicial y en 1977 fue licitado a Carnes Argentinas SA, luego Swift Armour de Argentina SA y en 1980 vendido a Campbell Soup de EEUU	Villa Gob. Gálvez (SF)	1993
1926	Anglo Dock Sud	SA Frigorífico Anglo (Vestey Group, dueño también de Blue Star Line)	Dock Sud (BA)	1968
1929	Lisandro de la Torre	Frigorífico Municipal de la Municipalidad Ciudad de Buenos Aires (exportaba Grondona y Cía.), fue transferido a la CAP como Lisandro de la Torre y desde 1974 bajo una administración estatal	Capital Federal	1977
1993	Swift Rosario (nueva planta)	Campbell Soup hasta 1999, transferida a Vlasic del mismo grupo y luego cesión del control a Carlos Oliva Funes y J.P. Morgan hasta 2005, que es adquirida por JBS de Brasil	Villa Gob. Gálvez (SF)	funcionando

Fuente: Elaboración propia, con datos de Peter Smith, Ricardo Ortiz y Horacio Giberti

Los frigoríficos regionales

Recién a fines de los 40 encontramos los primeros representantes institucionalizados de la denominada “industria chica”, representada por la mediana y pequeña industria de capital nacional que fue desarrollándose para atender el mercado interno en su mayoría, pero que también comenzó a exportar y se localizó en las zonas de producción ganadera: Vivoratá en la localidad homónima, Regional de Salto y Meatex de San Vicente, en provincia de Buenos Aires, El Centenario en Venado Tuerto, Somaschini y Abrate y Cia. en Carcarañá (ambos de Santa Fe), entre otros.

Muchas de esas plantas comenzaron en los 50 a producir carnes curadas o saladas con destino a los Estados Unidos y luego manufactura congelada sin hueso con destino a Italia, Alemania y Grecia, localizados conformando un arco que va desde Friar en Reconquista en el norte de Santa Fe hasta Azul en la provincia de Buenos Aires, pasando por Nelson, Maciel, Rosario, Salto, entre otras ciudades, que compiten por la hacienda de descarte con la industria tradicional conservera.

El cambio estructural de la faena a lo largo del tiempo

La distribución espacial fue variando a partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando a la evolución del rodeo en cantidad y calidad, así como su desplazamiento, se sumaron los avances tecnológicos en materia de transporte y conservación de los productos –además de los cambios en los mercados, tanto externo como interno-, que posibilitaron la aparición de nuevas plantas frigoríficas.

De todos modos, la evolución de la faena a lo largo del tiempo, permite ver los

cambios a medida que se estancaban las exportaciones luego de la depresión mundial y crecía el mercado interno bajo el régimen de sustitución de importaciones.

La Dirección de Economía Rural y Estadística del Min. De Agricultura agregaba faena en establecimientos rurales. El mismo criterio siguió la Junta Nacional de Carnes, pero como la ONCCA no lo hizo, se tomó para toda la serie histórica solamente la faena registrada. El volumen exportación corresponde hasta 1989 a la hacienda clasificada destino exportación en playa de faena. A partir de 1990 se consigna el equivalente res con hueso de las exportaciones realizadas (**Cuadro 2** - pág 12)

Los frigoríficos regionales comenzaron faenando manufactura, pero fueron incorporando paulatinamente cuartos congelados y cortes especiales congelados y madurado congelados ya que a partir de 1968 el sistema Cry-o-vac permitió el envasado de los cortes al vacío, pasando a representar las empresas medianas y pequeñas un 42% de la faena para exportación frente al 58% de la industria grande, a la vez que desaparecen las carnes curadas y/o saladas y se incrementa paulatinamente el volumen de las carnes cocidas congeladas.

Para permitir el seguimiento de los cambios se consignan a continuación de la serie histórica de faena, varios cuadros con el ranking de exportadores, a partir de la faena registrada en 1934, dominada por la industria grande; luego el año 1972, donde ya había impactado el nuevo Digesto Sanitario (Dto. 4238/68); pasando luego al año 1987 para mostrar los cambios que la PAC (Política Agrícola Común de la UE) produjo y por último, el ranking correspondiente al año 2011.

Cuadro 2 - Faena Registrada

Año	Faena en miles de cabezas	Producción Ton res con hueso	Exportación res c/h	Año	Faena en miles de cabezas	Producción Ton res con hueso	Exportación res c/h
1912	3.511	950	497	1962	11.390	2.301	545
1913	3.033	827	446	1963	12.476	2.535	732
1914	3.211	853	445	1964	9.008	1.944	585
1915	3.223	855	451	1965	8.759	1.916	502
1916	3.579	946	585	1966	10.276	2.249	586
1917	4.028	1.005	620	1967	12.220	2.461	682
1918	4.850	1.236	851	1968	12.502	2.501	580
1919	3.756	938	580	1969	13.461	2.815	775
1920	3.073	773	425	1970	12.565	2.552	715
1921	3.287	815	407	1971	9.108	1.929	494
1922	4.873	1.161	544	1972	9.650	2.119	706
1923	6.651	1.513	732	1973	9.478	2.079	536
1924	7.616	1.773	981	1974	9.755	2.089	306
1925	7.379	1.681	854	1975	11.786	2.368	266
1926	6.798	1.525	744	1976	13.488	2.737	534
1927	6.777	1.583	844	1977	14.368	2.840	605
1928	6.266	1.410	670	1978	15.890	3.077	712
1929	6.138	1.360	618	1979	14.865	2.951	698
1930	5.966	1.377	622	1980	13.470	2.770	448
1931	5.383	1.251	152	1981	14.290	2.871	519
1932	5.344	1.268	525	1982	12.002	2.483	520
1933	5.703	1.320	502	1983	11.066	2.384	409
1934	6.002	1.391	519	1984	11.861	2.483	250
1935	6.399	1.397	524	1985	13.691	2.778	260
1936	6.731	1.447	587	1986	14.489	2.958	256
1937	7.161	1.581	659	1987	12.538	2.700	287
1938	7.069	1.542	609	1988	11.860	2.635	320
1939	7.456	1.657	700	1989	11.870	2.634	360
1940	6.984	1.542	595	1990	13.423	3.007	474
1941	7.578	1.708	752	1991	13.516	2.854	407
1942	7.138	1.607	722	1992	12.824	2.723	297
1943	6.698	1.492	631	1993	13.217	2.787	281
1944	6.520	1.514	599	1994	13.200	2.762	377
1945	5.975	1.338	374	1995	12.857	2.688	520
1946	7.186	1.544	443	1996	12.917	2.694	476
1947	8.733	1.904	643	1997	12.795	2.712	437
1948	8.597	1.848	472	1998	11.268	2.469	295
1949	8.931	1.903	467	1999	12.145	2.719	347
1950	9.396	1.941	429	2000	12.400	2.719	342
1951	8.475	1.775	256	2001	11.587	2.489	153
1952	8.228	1.671	275	2002	11.500	2.526	351
1953	7.263	1.629	230	2003	12.532	2.664	392
1954	7.594	1.698	231	2004	14.332	3.032	631
1955	9.460	2.032	415	2005	14.350	3.148	771
1956	11.182	2.377	602	2006	13.415	3.037	565
1957	11.537	2.374	605	2007	14.956	3.224	539
1958	11.878	2.461	647	2008	14.660	3.132	429
1959	8.748	1.864	517	2009	16.053	3.378	661
1960	8.459	1.808	385	2010	11.883	2.630	310
1961	9.812	2.065	396	2011	10.827	2.481	251

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MINAGRI, ex JNC , INDEC, ONCCA

Cuadro 3 - Ranking de Faenadores 1934

PLANTA	Miles de cabezas
Municipal (luego Lisandro de La Torre)	947,3
Anglo Dock Sud	564,9
Swift La Plata	386,7
Armour La Plata	306,3
La Blanca	294,3
Wilson	248,2
La Negra	210,6
Smithfield	178,1
Cuatreros	19,7
TOTAL PCIA. DE BUENOS AIRES	3156,1
Swift Rosario	325,1
Cap Rosario	
TOTAL SANTA FE	325,1
Gualeguachu	74,2
Bovril	
Liebig's	
Yuqueri	
TOTAL ENTRE RIOS	74,2
TOTAL FAENA INDUSTRIA GRANDE	3555,4
Faena Mataderos	2446,8
TOTAL FAENA REGISTRADA	6002,2

Fuente: Elaboración Propia Con Datos Jnc

Los cambios estructurales implicaron también la necesidad de una rápida y costosa adecuación de las plantas a las normas de higiene inducidas por los mercados externos, a la vez que el cumplimiento del nuevo Digesto Sanitario Nacional sancionado por el Decreto 4238 de 1968, comenzando los reclamos que subsisten hasta el presente, por cuanto reclamaba "implantar el Digesto Sanitario en todos los mataderos del país, ya que más de la tercera parte de las faenas se realizan en mataderos precarios –municipales o privados- con gran laxitud, no

sólo sanitaria sino también impositiva, laboral y previsional, con la consiguiente competencia desleal y sancionar normas equitativas, cancelando tasas, impuestos o gravámenes al tránsito de carnes, que distorsionan el comercio" Ranking Exportadores 1972 (**Cuadro 4** - pág 14)

La comparación con el ranking anterior nos permite ver la extinción de la industria grande y la aparición de casi todas las plantas medianas de capital nacional que podemos ver hoy en día, aunque con cambios en la titularidad de las empresas Ranking Exportadores 1987 (**Cuadro 5** - pág 15)

Cuadro 4 - Ranking Exportadores 1972

RK	Exportador	TONS PP	Situación actual
1	CAP	64832	Sólo CAP Rosario activo (Mattievich)
2	SWIFT	50875	Planta Rosario activa
3	MONTE GRANDE	37133	Cerrado
4	BOVRIL	25210	Activo (Marfrig)
5	USARG	23880	Exportador sin fábrica
6	SAFRA	20061	Planta Reconquista activa
7	PEDRO HNOS	16571	Cerrado
8	LUIS HIRSCH (NELSON)	15989	Inactivo (Vicentin)
9	VIZENTAL	14364	Inactivo (compró la provincia)
10	MACIEL	10707	Cerrado
11	GUALEGUAYCHU	10707	Cerrado
12	SUBPGA	10677	Consumo (Cooperativa)
13	MEATEX (SAN VICENTE)	9950	Inactivo (Soma)
14	EL CENTENARIO (VENADO TUERTO)	9699	Inactivo (JBS)
15	LA MOROCHA	9145	Activo (Marfrig)
16	DIPANO (CICLO II)	9011	Cerrado
17	SAN TELMO (NAZARIO PARRA)	8625	Cerrado
18	CARCARAÑA (SOMASCHINI ABRATE)	8121	Inactivo (Mattievich)
19	PENTA	7374	Activo consumo (Delaney)
20	CEPA (PONTEVEDRA)	7323	Inactivo (JBS)
21	FRIG COLON (EX LIEBIGS)	6427	Cerrado
22	REGIONAL AZUL	5812	Cerrado
23	EL DURAZNILLO	5514	Activo (Logros)
24	REGIONAL SALTO	4868	Activo (La Anonima)
25	REGIONAL VILDOZA	4864	Activo consumo
26	SIRDAR (CICLO II)	4819	Cerrado
27	MINGUILLON	4689	Cerrado
28	HUACA RUCA	4488	Activo consumo (Coto)
29	GORINA	4283	Activo (Riusech)
30	REGIONAL ANDINO	4180	Activo consumo
31	FASA	2682	Cerrado
32	COCARSA	1929	Activo (Ecocarnes)
33	LA FORESTA	1604	Consumo cerrado (Cooperativa)
34	SIRACUSA	1327	Activo consumo (Villa Olga)
35	ANTARTICO	1249	Inactivo (Runfo)
36	FINEXCOR	974	Activo (Bernal)
37	QUICKFOOD (CICLO II)	938	Inactivo
38	UNCOGA	789	Solo fiambres
39	RAFAELA	491	Solo fiambres
40	COLCAR	231	Inactivo (JBS)
41	TOMAS ARIAS	190	Inactivo (Levy Jimenez)
42	RIOPLATENSE	178	Activo (recompró Costantini)

Fuente: Elaboración propia con datos JNC

Sólo 11 continúan exportando, pero en todos los casos con nuevos propietarios

Cuadro 5 - Ranking Exportadores 1987

RK	Exportador	TONS PP	Situación actual
1	SWIFT (ROSARIO)	25285	Compró JBS a Oliva Funes (activo)
2	CEPA (PONTEVEDRA)	19042	Compró JBS la quiebra de GyZ (inactivo)
3	SAFRA	17593	Grupo ceso Compró Santa Elena (cerrado)
4	MEATEX (SAN VICENTE)	14842	Compró la quiebra Soma (cerrado)
5	VIZENTAL	12803	Compró JBS (cerrado) Vendido a la Pcia.
6	FRIAR	7762	Compró Vicentin (activo)
7	RIOPLATENSE	7516	Recompro Costantini a Excel (activo)
8	NELSON (HIRSCH)	7256	ex Finexcor cedido a Vicentin (inactivo)
9	CARCARAÑA (SOMASCHINI/ABRATE)	6485	Compró Mattievich (cerrado)
10	RAMALLO	5604	Compró Arrebeef (activo)
11	YAGUANE	5495	Quiebra explota Cooperativa
12	FINEXCOR	5084	ex Cargill cedido a Bernal (activo)
13	SUBPGA	4330	Quiebra explota Cooperativa
14	SAN JORGE (CICLO I QUICKFOOD)	4322	Compró Marfrig Brasil Foods (activo)
15	COCARSA	3932	Compró Ecocarnes (activo)
16	FRIA (CASILDA)	3628	Compró Rafaela Alimentos (activo)
17	VIVORATA (BARRECA HNOS)	3581	Compró Marfrig (no operativo)
18	VIGNA HNOS (CICLO II)	3154	Compró Conallison (no exporta regular)
19	SAN TELMO (NAZARIO PARRA)	3119	Quiebra compró Sadowa (cerrado)
20	QUICKFOOD (CICLO II)	2575	Inactivo
21	REGIONAL SALTO	2529	Compró La Anonima (activo)
22	RIO LUJAN	2396	Compró Amancay (inactivo)
23	SIRACUSA	1820	Villa Olga faena para terceros
24	FRICOOP	1362	Compró Mattievich (activo)
25	REGIONAL AZUL	1273	Compró Rama (cerrado)
26	CAP	1254	Liquidado
27	TOMAS ARIAS	1091	Compró Levy Jimenez (cerrado)
28	MORENO	742	Martinez Agroflext (activo) Consumo

Fuente: Elaboración propia con datos JNC

Del total de plantas, solo 11 continúan activos como tales, pero todos cambiaron la titularidad de las firma y se agregaron otras 3 plantas que no figuraban en el ranking de 1972 (Mediterráneos, San Jorge, Hughes)

Debería ser objeto de un análisis específico, el fenómeno que afecta a las empresas frigoríficas, ya que no quedan empresas manejadas por sus fundadores o herederos, con la excepción de la familia Becco de Amancay, Sanchez en Vildoza y hasta su venta Quickfood y la familia Bameule. Si bien podemos encontrar a empresarios de larga data que compraron o reasumieron sus empresas

como Costantini en Rioplatense, Siracusa en Bahía Blanca, Beltrán en Córdoba, Mattievich en Casilda y Rosario, Lagrutta en Rafaela, Borrell en Ramallo, entre algunos otros, no hubo continuadores para las empresas creadas por Don Julio Vizental, Alfredo Calvo y Carlos Rama (Yaguané), Agustín y Carlos Velazco (Gorina), Perez Miguel y Tortorella (Salto), Rodriguez Medrano y Willys

(Meatex), Terencio Moche (CEPA), Rodolfo Kahn (La Foresta), Pedro Benejam (Fidensa en Tucuman), Julio Mediavilla (Mediterraneos y La Morocha), Roca y Martinez (Subga), que aun hoy continúan abiertas pero en otras manos y sin olvidar a aquellos empresarios nacionales que tanto como Don Naum Kacowicz (Monte Grande), Somaschini y Abrate (Carcarañá), por mencionar algunos que tanto aportaron al prestigio de nuestras carnes.

A efectos de ilustrar sobre la participación de las distintas empresas o grupos en la actualidad es relevante analizar la participación en

el volumen exportado durante el último año para su comparación con los distintos cortes de fecha presentados, tomando para ello como base los tonelajes de carnes refrigeradas y termoprocesadas de los ROEs aprobados, aclarándose que si bien el tonelaje citado es superior a lo realmente exportado, por cuanto muchas operaciones se cancelan en el lapso que media entre la solicitud y la efectivización de la autorización, pero en líneas generales en la misma proporción para todos los operadores, siendo de alrededor de un 15% para las refrigeradas y un 20% para las carnes termoprocesadas.

Cuadro 6 - Principales Exportadores De Carnes Vacunas Año 2011

#	Exportador	Refrigerada (en tons pp)	Termo Procesada (en tons pp)	Total (en tons pp)
1	JBS	13170	19608	32778
2	MARFRIG (QUICKFOOD / ABP / EST.DEL SUR / BEST BEEF)	23153		23153
3	GORINA / GUAICOS / LAFAYETTE	16902		16902
4	ARREBEEF	14411		14411
5	FRIAR / TOBA	13180		13180
6	ECOCARNES / VIANDE	9892		9892
7	LA ANONIMA	9259		9259
8	CAMPO DEL TESORO	8031		8031
9	LOGROS / VARE	6239		6239
10	RIOPLATENSE	3393	2244	5637
11	COTO	5216		5216
12	FINEXCOR	4586	483	5069
13	CPC / CATTER MEAT / FRIG VILLA OLGA	5007		5007
14	LA GANADERA ARENALES / PENTA	4559		4559
15	AMANCAY	3768		3768
16	RAFAELA	2487	426	2913
17	LIMINAL	2641		2641
18	ALBERDI	2451		2451
19	VISOM / BANCALARI	2079		2079
20	BERNAL	2079		2079
21	RUNFO / OFFAL EXP	1722		1722
22	PROYECTO MALEFU	1093		1093
23	FEDERAL	959		959
24	AGRO PATAGONICO	783		783
25	RESTO			3.648
TOTAL CARNES VACUNAS (Peso Producto)		160.678	22.761	183439

Fuente: Roes otorgados. Representan más del 98% del total de plantas y proyectos. Para comparar con lo embarcado según SENASA, que informa 138.525 tt de carnes refrigeradas y 18.027 de carnes procesadas, se ajustaron 12.142 tt de hamburguesas en procesados que se sumaron a refrigeradas, con lo cual aproximadamente un 15% y 20% de los ROEs aprobados no fueron embarcados (desde luego puede incidir lo aprobado en un año y cargado en el siguiente, si hubiera diferencias notorias entre 2010 y 2011).

1.1 Variables que determinan la capacidad instalada desde el punto de vista operativo y de la inocuidad alimentaria

La capacidad instalada de faena no puede calcularse tomando simplemente el mayor volumen alguna vez faenado por cada planta y proyectándolo para todo un período, sin importar ni cómo ni cuándo llegó a ese volumen. Ni siquiera sería válido, salvo como ejercicio teórico -y si fuera posible acceder a los datos oficiales, al menos a nivel agregado- la simple sumatoria de capacidad de faena por hora autorizada en su expediente de habilitación por la autoridad sanitaria competente.

Como en toda actividad productiva la ecuación debería considerar múltiples factores, a los que debemos agregar las limitaciones que impone la elaboración de alimentos inocuos, por lo que puede afirmarse que la capacidad instalada de faena real es la resultante de la articulación de distintos tipos de variables, entre las cuales indudablemente debemos considerar:

- Capacidad operativa de las instalaciones de faena, en condiciones de INOCUIDAD ALIMENTARIA
- Provisión de agua y tratamiento y vuelco de efluentes, SIN CONTAMINAR
- Infraestructura de la localización (facilidades de acceso, suministro de energía y demás servicios públicos) ADECUADA
- Dotación de personal capacitado y entrenado, en condiciones de TRABAJO DECENTE
- Disponibilidad de capital de trabajo propio o acceso al crédito y/o a terceros usuarios, para una FAENA SUSTENTABLE EN EL TIEMPO

Parámetros exigibles a los establecimientos de faena

Se detallan en el cuadro siguiente los requerimientos mínimos del Digesto Sanitario Nacional y algunas referencias al Digesto Sanitario de la Pcia. de Buenos Aires, cuando la exigencia es mayor (**Cuadro 7** - pág 16)

Cálculo de la capacidad operativa

Con relación a las dos primeras variables debemos referirnos a las normas del Digesto Sanitario Nacional, que establece que las habilitaciones de frigoríficos y mataderos se acordarán en base a una estimación del “régimen animal-hora”, al que define como “el máximo de sacrificio de cabezas en relación con la capacidad de las instalaciones de faena, dependencias anexas y provisión de agua con su correspondiente evacuación en el mismo lapso”, para lo cual se tendrá en cuenta:

1. La receptividad de corrales,
2. Provisión de agua,
3. Aprovechamiento de superficie de playa
4. Metros de rieles,
5. Evacuación de efluentes,
6. Capacidad en cámaras frías,
7. Servicios sanitarios y dependencias complementarias

Diferencias en los requisitos exigibles a los mataderos tipo B, C y Rurales:

Las normas del Digesto Sanitario Nacional (Dto. 4238/68) contienen exigencias comunes tanto a los mataderos tipo A, como B y C, entre las que cabe mencionar:

- Cerco perimetral
- Desembarcadero de hacienda / corrales (2 como mínimo por especie) / corral de aislamiento / sala necropsia
- Digestor / manga - cajón de sacrificio
- Playa de faena con piso impermeable, paredes azulejadas o con cemento alisado y ángulos redondeados
- Cámaras para la faena de 1 día
- Vestuarios, baños, ropa de trabajo y calzado para el personal
- Inspección ante mortem y post mortem
- Local para menudencias

Cuadro 7 - Requerimientos Sanitarios Mínimos

CONCEPTO	REQUERIMIENTOS
Régimen animal-hora	Capacidad de faena en función de la provisión de agua, instalaciones de faena y anexos
Agua	Disponibilidad total de 1.500 litros por cabeza
Capacidad de Corrales	Se calculará a razón de 2.50 m ² por cabeza
Tiempo de descanso en corrales antes de la faena	Mínimo 24 hs / máximo 72 hs, pudiendo reducirse según la distancia de origen
Zona Sucia	Riel para degüello y desangrado
Zona intermedia	Noria o catres para desuello
Inspección de vísceras	Mediante compartimientos móviles por debajo o al costado de la res
Cámaras	Mínimo 2 cámaras frigoríficas: una para reses con una capacidad para un día de faena y la otra para las menudencias de esa faena. El Digesto PBA exige capacidad para dos días de faena
Capacidad de enfriamiento de las cámaras	El volumen será fijado según temperatura que se debe obtener para cada producto a conservar, enfriar o congelar. El Digesto Sanitario de la PBA tiene en cuenta la capacidad de generación electromotriz del establecimiento.
Cálculo capacidad cámara de oreo	Debe permitir lograr 2°C en el núcleo en 48 horas para 2 medias reses con 400 kgs máximo por metro de riel (hueso c/hueso y carne c/carne, sin tocarse). Se admite playa de oreo separada con capacidad para el 50% faena diaria como mínimo
Cálculo capacidad cámaras de conservación a 0° C	3 medias reses con 600 kg máx por metro de riel
Matadero A	Habilitación nacional del SENASA para tránsito federal por régimen animal - hora
Matadero tipo B	Faena máxima 150 bovinos/día, abasteciendo la provincia de radicación
Matadero tipo C	Faena máxima 80 bovinos/día, abasteciendo el partido de radicación
Matadero Rural	Faena máxima 15 bovinos/día, como excepción y para abastecer una localidad determinada

Asimismo algunas referencias son exclusivas para los mataderos tipo A, debiendo mencionarse entre ellas:

- Corrales: 3.1.8 y 3.1.9 Superficie máxima de 2000 m² en corrales para cada bloque, 3.1.15 Bebederos, 3.1.16 Comederos, 3.1.17 Iluminación, 3.2 Normas limpieza corrales, 3.3.15 Vestuarios en sala de necropsia, 3.5 Bañadero de animales
- Playa de faena: 3.7.2 División de la playa en 3 zonas (zona limpia separada de intermedia), 3.8.8 a 3.8.16 equipo de inspección de vísceras compartimentado o transporte por carro, 3.8.35 palco de tipificación, 3.8.37 grifo de agua potable para beber cada 50 personas, 3.10 sala de sacrificio de urgencia (matadero de emergencia)
- Normas operativas propias del SENASA, tales como 3.9 exigencias operativas, 4.2 requisitos de obras sanitarias, 5.6 control de cámaras, 6. dependencias auxiliares y 7. laboratorio y por supuesto lo referido al Servicio de Inspección: 8.1 Inspección Veterinaria y 8.3 Veterinario de Registro.

Las exigencias para los mataderos rurales - que solo se admiten como excepción - aun siendo de menor nivel, requieren instalaciones importantes desde el punto de vista de la inversión necesaria:

- Cerco perimetral
- Corrales para 2 días de faena (mínimo 2 por especie) / sala de necropsia
- Playa de faena de mínimo 30 m² con 2 sectores diferenciados: degüello y el resto de las tareas, con catre para desollado y riel aéreo para despanzado y oreo
- Tanque de agua elevado con capacidad para 5000 lts mínimo
- Pasillo de oreo y carga (luego de disipado el calor animal), con piso y paredes de mampostería y techo

Las normas de aplicación en todas las jurisdicciones pueden resumirse del siguiente modo - habida cuenta que casi todas han copiado casi textualmente el Digesto Sanitario Nacional - : **(Cuadro 8)**

Cuadro 8 - Calculo capacidad de faena máxima por día

MAXIMO FAENA DIARIA=

El menor de los resultados de las siguientes ecuaciones:

metros lineales rieles enfriado m_r / 8,5 horas X 2
superficie corrales en m² / 2,50m² X 2

litros de agua hora / 1500 litros

Fuente: elaboración propia según Digesto Sanitario. Se han tomado 81/2 horas, considerando 30' de descanso. Es condición necesaria, obviamente, contar con la dotación de personal capacitado para operar al nivel resultante.

1.2 Estimación de la capacidad instalada a nivel nacional, regional y provincial

Dado que el año 2009 registró la mayor faena de los últimos tiempos, se toma para el cálculo, agrupada por tipo de matadero, tomando a esos efectos 3 categorías de es-

tablecimientos de faena:

- Establecimientos con habilitación del SENASA
- Establecimientos privados con habilitación provincial o municipal
- Mataderos municipales

Cuadro 9 - FAENA POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

PROVINCIA	Total mataderos registrados	Mataderos sin SENASA	Mataderos privados sin SENASA	Mataderos municipales	Total mataderos computados	Faena total 2009
BUENOS AIRES	144	64	45	2	111	8.586.435
SANTA FE	39	30	4	1	35	2.724.657
CORDOBA	39	19	13		32	1.712.870
ENTRE RIOS	84	17	25	2	44	680.249
LA PAMPA	10	7	1	1	9	460.595
CHACO	100	3	19	29	51	324.674
MENDOZA	10	4	4	1	9	282.602
TUCUMAN	15	2	9		11	268.410
SAN LUIS	8	1	3	2	6	217.313
SALTA	25	2	4	10	16	132.184
RIO NEGRO	12	4	4	1	9	122.670
CORRIENTES	54	2	9	18	29	101.880
MISIONES	21	1	14	4	19	99.257
SGO DEL ESTERO	12		3	7	10	85.189
FORMOSA	7	1	5		6	75.511
CATAMARCA	9	2		4	6	72.199
NEUQUEN	12	3	1	5	9	61.538
JUJUY	8	1	1	1	3	60.355
CHUBUT	23	4	8	5	17	51.786
SAN JUAN	2			2	2	29.954
LA RIOJA	7		2	2	4	29.364
T. DEL FUEGO	3	2		1	3	7.439
SANTA CRUZ	7		1	1	2	4.829
TOTAL	651	169	175	99	443	16.191.960

Fuente: Elaboración propia sobre faenas registradas ONCCA 2009 eliminando 38 mataderos con 1303 cabezas

Se consideraron únicamente los establecimientos que informaron faenas en 2009, por lo cual de los 651 mataderos registrados en la ONCCA, solamente se deben tomar 443, ya que 170 no faenaron o no informaron faena y además a efectos de no alterar significativamente los promedios de faena por establecimiento y dado que no revisten interés comercial, se eliminaron las faenas anuales inferiores a 100 cabezas, que sumaron otros 38 mataderos (32 privados y 6 municipales) con 1.303 cabezas en total en el año.

Debe aclararse que se tomó en el primer agrupamiento un establecimiento de propiedad estatal, pero que tiene habilitación del SENASA, se trata del Matadero Municipal de Luis Beltrán S.E. de Neuquén con N° Estab.2741.

Cuadro 10 - FAENA PROMEDIO POR PROVINCIA

PROVINCIA	Total mataderos registrados	Total mataderos computados	Faena total 2009	Faena anual por matadero	Faena mensual por matadero
BUENOS AIRES	144	111	8.586.435	76.641	6.387
SANTA FE	39	35	2.724.657	76.653	6.388
CORDOBA	39	32	1.712.870	53.451	4.454
ENTRE RIOS	84	44	680.249	13.963	1.164
LA PAMPA	10	9	460.595	50.932	4.244
CHACO	100	51	324.674	6.198	516
MENDOZA	10	9	282.602	31.021	2.585
TUCUMAN	15	11	268.410	24.401	2.033
SAN LUIS	8	6	217.313	36.219	3.018
SALTA	25	16	132.184	8.255	688
RIO NEGRO	12	9	122.670	13.502	1.125
CORRIENTES	54	29	101.880	3.536	295
MISIONES	21	19	99.257	5.193	433
SGO DEL ESTERO	12	10	85.189	8.519	710
FORMOSA	7	6	75.511	12.585	1.049
CATAMARCA	9	6	72.199	11.851	988
NEUQUEN	12	9	61.538	6.878	573
JUJUY	8	3	60.355	20.161	1.680
CHUBUT	23	17	51.786	2.974	248
SAN JUAN	2	2	29.954	14.977	1.248
LA RIOJA	7	4	29.364	7.341	612
T. DEL FUEGO	3	3	7.439	3.350	279
SANTA CRUZ	7	2	4.829	2.415	201
TOTAL	651	443	16.191.960	36.551	3.046

De todos modos, de la visualización del cuadro así obtenido surge claramente la dispersión entre puntas, que si se analiza por tipo de establecimiento resulta todavía mucho más importante.

Algunas plantas retomaron la habilitación nacional voluntariamente o por suspensión del servicio, tomando en esos casos la vigente al cierre del año de no contar con los datos parciales o los totales de

cada habilitación cuando se obtuvo (caso Fidensa de Tucumán).

(Cuadro 11 - pág 22)

Debe señalarse que si se dejara de tomar la faena de los dos mataderos municipales de San Juan, que fue de 29.954 cabezas en el año, el promedio de los mataderos municipales se reduciría a 147 cabezas por mes, lo que representa 7 animales diarios, tomando 21 hábiles por mes!!!.

Cuadro 11 - FAENA 2009 POR PROVINCIA Y POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

PROVINCIA	NACIONALES	PROVINCIALES	MUNICIPALES	TOTALES
BUENOS AIRES	7.492.268	1.092.529	1.638	8.586.435
CATAMARCA	65.646	-	6.553	72.199
CHACO	120.589	156.804	47.281	324.674
CHUBUT	29.140	19.535	3.111	51.786
CORDOBA	1.461.939	250.742	189	1.712.870
CORRIENTES	35.959	34.635	31.286	101.880
ENTRE RIOS	487.013	189.039	4.197	680.249
FORMOSA	7.781	67.730	-	75.511
JUJUY	52.869	7.091	395	60.355
LA PAMPA	456.683	1.103	2.809	460.595
LA RIOJA	-	23.586	5.778	29.364
MENDOZA	194.982	86.037	1.583	282.602
MISIONES	10.008	86.795	2.454	99.257
NEUQUEN	39.127	7.973	14.438	61.538
RIO NEGRO	106.023	15.652	995	122.670
SALTA	90.014	17.376	24.794	132.184
SAN JUAN	-	-	29.954	29.954
SAN LUIS	200.511	15.640	1.162	217.313
SANTA FE	2.656.302	64.364	3.991	2.724.657
SANTA CRUZ	-	4.135	694	4.829
SANTIAGO DEL ESTERO	-	69.524	15.665	85.189
TUCUMAN	-	268.410	-	268.410
TIERRA DEL FUEGO	2.717	-	4.722	7.439
TOTAL	13.509.571	2.478.700	203.689	16.191.960

Cálculo de la capacidad de faena por provincia

Sobre la base del conocimiento empírico, hemos estimado la capacidad de faena autorizada, la que en cuanto nos ha sido posible hemos contrastado con la información suministrada por los operadores que accedieron a hacerlo, lo que nos ha permitido verificar la razonabilidad de las estimaciones formuladas en líneas generales. (**Cuadro 12** - pág 23)

Las cifras surgen de la capacidad de faena horaria de cada una de las plantas localizadas en cada provincia, de acuerdo con la siguiente metodología:

a) Para las plantas con habilitación del SENASA se estimó la capacidad hora sobre la base de una jornada de 8 ½ horas y con una eficiencia del 90%, estimando un 10% de paradas por rotura de noria, caída de reses, etc., anualizada tomando 21 jornadas por mes laborables.

b) A dicha estimación se le agregó la capacidad máxima de los establecimientos privados sin habilitación nacional, ajustada en aquellos casos en que el tope diario para el tipo de establecimiento que se trata (Matadero clase b con 150 cabezas bovinas por día, clase C con 80 cabezas y rurales con 15 cabezas) multiplicado por

las 21 jornadas mes ya mencionadas, fue superado, consignándose el detalle de las plantas involucradas en el anexo correspondiente con los ajustes practicados.

c) Por último se agregaron las faenas de los mataderos municipales, suponiendo en estos casos que los totales faenados en 2009 son razonablemente los máximos posibles, dado el excepcional volumen de dicho período y suponiendo que las autoridades a cargo tienen en cuenta los requisitos sanitarios exigibles.

La producción por regiones

Los estudios que han analizado la cadena de la carne vacuna argentina en relación con su localización geográfica y pueden tomarse como antecedentes (Iglesias y Ghezan, INTA 2010), han estimado la extracción potencial de cada región ganadera sobre la base del stock de vientres y modelizando distintas alternativas, pero en el presente caso hemos adoptado como punto de partida los datos obtenidos del Informe N° 14 del SIGSA (Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal), que muestran la extracción de ganado vacuno con destino a faena de cada una de las provincias productoras y el origen de

Cuadro 12 - CAPACIDAD ESTIMADA DE FAENA ANUAL

PROVINCIA	EST. C/HABILIT NACIONAL	ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES	ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	TOTAL CABEZAS AÑO
BUENOS AIRES	6.940.080	804.048	1.638	7.745.766
CATAMARCA	96.390	0	6.553	102.943
CORDOBA	1.484.406	231.054	189	1.715.649
CORRIENTES	192.780	35.599	31.286	259.665
CHACO	231.336	156.804	47.281	435.421
CHUBUT	144.585	19.535	3.111	167.231
ENTRE RIOS	992.822	123.450	4.197	1.120.469
FORMOSA	57.834	61.211	0	119.045
JUJUY	0	7.091	395	55.681
LA PAMPA	48.195	1.103	2.809	572.613
LA RIOJA	568.701	23.586	5.778	29.364
MISIONES	48.195	86.795	2.454	137.444
MENDOZA	231.336	79.743	1.583	312.662
NEUQUEN	96.390	7.973	14.438	118.801
RIO NEGRO	0	15.652	995	267.261
SALTA	250.614	17.376	24.794	215.672
SAN JUAN	173.502	0	29.954	29.954
SANTA CRUZ	48.195	4.135	694	53.024
SANTA FE	2.967.840	62.906	3.991	3.034.737
SGO DEL ESTERO	86.751	69.524	15.665	171.940
SAN LUIS	173.502	15.640	1.162	190.304
TIERRA DEL FUEGO	96.390	0	4.722	101.112
TUCUMAN	106.029	132.888	0	238.917
TOTAL	15.035.873	1.956.113	203.689	17.195.675

Fuente: elaboración propia sobre base faena 2009 y ajustes

la hacienda faenada, simplificándose así la determinación de cuales provincias "exportan" su producción de ganado en pie y cuales "importan" la materia prima a ser faenada.

Se facilita así la comparación entre capacidad instalada y disponibilidad de hacienda –tomando el año de mayor faena de la serie histórica-, a los efectos de la formulación de las conclusiones y recomendaciones, aun cuando como se ha señalado, otros factores que intervienen en la decisión de localización de un establecimiento faenador han de considerarse también (disponibilidad de mano de obra

capacitada y entrenada, infraestructura de transporte, energía y cursos de agua, etc.) Las remisiones al Mercado de Liniers fueron neutralizadas a los efectos del cálculo, por cuanto la hacienda no tiene Liniers como destino final, por lo que se ajustó el volumen enviado a "Capital Federal" (Mercado de Liniers) por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, sumándolo a la faena de origen local de esas provincias hasta la concurrencia del número de cabezas retiradas hacia las mismas del Mercado, quedando el remanente como originado en otras provincias. Cabe señalar que las salidas que informa dicha

Cuadro 13 - PRODUCCION DE GANADO PARA FAENA POR PROVINCIA

PROVINCIA	Extracción para faena según datos emitidos	Faena por Provincia según datos emitidos	DEFICIT / SUPERAVIT
BUENOS AIRES	7.218.153	8.515.399	-1.297.246
SANTA FE	2.369.825	2.756.555	-386.730
TUCUMAN	42.879	328.924	-286.045
MENDOZA	39.836	280.839	-241.003
MISIONES	55.365	126.621	-71.256
JUJUY	9.466	72.555	-63.089
RIO NEGRO	75.915	124.875	-48.960
CATAMARCA	36.968	73.281	-36.313
SAN JUAN	1.826	36.885	-35.059
NEUQUEN	35.377	60.370	-24.993
CHUBUT	52.908	56.052	-3.144
TIERRA DEL FUEGO	10.721	10.721	-
SANTA CRUZ	7.886	5.030	2.856
LA RIOJA	29.932	25.345	4.587
CHACO	378.997	364.359	14.638
FORMOSA	151.044	131.458	19.586
SALTA	185.257	122.313	62.944
CORRIENTES	323.794	160.062	163.732
SANTIAGO DEL ESTERO	287.753	94.406	193.347
SAN LUIS	461.475	224.755	236.720
LA PAMPA	1.046.802	460.239	586.563
CORDOBA	2.363.074	1.745.628	617.446
ENTRE RIOS	1.277.840	621.353	656.487
DIF NETA MERC. LINIERS	-	65.068	-65.068
TOTALES	16.463.093	16.463.093	-

entidad fueron de 1.700.184 cabezas en lugar de 1.765.252 que surgen del SIGSA, consignándose la diferencia de 65.068 cabezas por separado a los efectos de que la sumatoria llegue al total de los DTAs emitidos.

Cabe señalar que los DTAs extraídos con destino a faena exceden en 271.133 animales a la faena registrada en ONCCA ajustada (16.463.093 cabezas versus 16.191.960), lo que se debería las cabezas que no arribaron a destino o bien a faena no registrada, siendo significativas las diferencias para Tucumán, Formosa, Corrientes y Chaco.

El déficit neto surge luego de compensar las cabezas exportadas con la importación total.

A los efectos del estudio, se ha optado por determinar el DEFICIT de las provincias que son "importadoras netas", excluyendo así a las que importan alguna categoría, pero que en definitiva tienen "superavit" en el resultado final, ya que todas –con excepción de Tierra del Fuego– intercambian distintas categorías, aun cuando el resultado final sea superavitario.

Desde luego, casi ninguna provincia está en condiciones de proveer todas las clasificaciones que demanda la industria, ya sea por volumen o calidades demandadas o por el tipo de explotaciones que posee, de modo tal que razonablemente se producen intercambios, además que por tratarse de divisiones políticas hay establecimientos de faena ubicados en algún extremo provincial que naturalmente habrán de recibir ganado de la provincia vecina, incluso por cuanto las explotaciones ganaderas casi seguramente ocupan ambos territorios.

1.3 El desplazamiento de la oferta ganadera y su impacto en los costos de producción y comercialización de las carnes

El desplazamiento de la hacienda hacia nuevas zonas productoras obliga a replantear la incidencia de los fletes en la producción y comercialización de carnes vacunas, que genera la distribución espacial actual de las plantas frigoríficas, los mercados de consumo y los puertos de exportación, así como otras deseconomías generadas por los modos y escalas de producción:

- a. Diferencia en flete ganado versus flete carne refrigerada
- b. Diferencial precios venta subproductos de la faena
- c. Estimación del costo de las externalidades
- d. Deseconomías por desaprovechamiento de subproductos
- e. Deseconomías por no poder destinar cada producto a su mercado
- f. Deseconomías por falta de escala

La localización de una planta faenadora genera un diferencial en concepto de fletes, según se transporte hacienda en pie o medias reses o cuartos con hueso o cortes sin hueso, subproductos frescos o subproductos elaborados, de acuerdo con la distancia de las zonas de producción de hacienda y el destino final de la faena resultante (mercado interno/puerto de exportación), que puede determinarse de la siguiente forma:

La base de cálculo son los 16.000 kilos vivos que transporta un camión jaula mediano, a los que se deben agregar los viajes generados por los kilos de carne resultante de la faena para su traslado hasta el punto de venta/embarque, los que se verán ajustados en función de su coeficiente de elaboración (que estará determinado por el rinde de faena, merma prefrío, dres-

sing y/o desosado según destino) más los subproductos de la faena (cueros, grasas y sebos, menudencias, tripas, sangre y hueso, etc.) también ajustados en función de su coeficiente de elaboración (en fresco, salado, cocido, expellers, etc.)

No se consideran los costos de distribución mayorista (fletes cortos con ayudante) a los puntos de vista minorista ni los gastos de puerto (fobing), considerando que cualesquiera sea la localización de la planta faenadora serán incurridos por igual.

Se han tomado a los efectos de la estimación, los costos por kilómetro establecidos por las Cámaras de Autotransporte de Cargas como CATAC y CEDAC (Tarifa sugerida 2011) y para la estimación de las distancias medias recorridas por la hacienda con destino a faena, se utilizaron los datos del estudio de la UTN (2008), que eran de 343 km a Mercado terminal y 62 km a remate feria (representativos de la localización en zona de producción), cifras coincidentes en líneas generales con las que consignaba el estudio "Frigoríficos Regionales" (1971), que había calculado 308 km para los mataderos del Gran Buenos Aires, 365 km para los del Gran Rosario y 130 km para Reconquista y 125 km para Mar del Plata, ejemplos éstos dos últimos de plantas regionales ubicadas en las zonas de producción.

Se adoptaron en consecuencia, 350 km como distancia a recorrer para la hacienda en pie destinada a las plantas ubicadas en aglomeraciones urbanas y 100 km para las remisiones a plantas regionales, agregándose las mismas distancias, pero invertidas, para el transporte de medias reses/cuartos/cortes y subproductos desde los mataderos a los puntos de destino final, sin tomar en cuenta los costos adicionales de distribución como ya se mencionara.

Las distancias desde las provincias "exportadoras" a los centros de consumo/embarque, se pueden estimar para los dos grandes conglomerados (GBA y Rosario), en 600 a 700 km. Constituye una excepción la provincia de Salta que se halla a 1306 km. de Rosario y de igual modo Gualaguaychú que está a sólo 262 km. Tomando la ubicación de un frigorífico regional representativo podemos establecer un esquema similar, por ello, se ha calculado el flete diferencial también para los 600 y 700 km de distancia.

Debe tenerse presente que el flete refrigerado permite transportar de 22 a 25 toneladas en lugar de las 16 ton. de la hacienda en pie, lo que reduce en igual proporción el costo final por tonelada.

Se consideraron además los siguientes rindes de faena y proceso:

Coficiente medias reses: Rinde de faena 55% - 2% de merma de prefrío = 53% del peso vivo para la carne a transportar con hueso.

Coficiente carne: Cortes consumo: Al 53% indicado se le debería aplicar el rinde de desposte/dressing, estimado en un 80% sobre la media res, teniendo en cuenta que el asado y parcialmente el osobuco no se deshuesan, y el 20% restante para sebo y hueso. Carne exportación: se toma el 66% para los cortes y la manufactura deshuesada destino exportación, considerando en dicho % también a los recortes (trimmings), siendo el resto hueso, grasas y sebos. No se considera el rinde de termoprocesado, pues deberían incorporarse aditivos y envases para un cálculo más exacto, pero que no haría variar el concepto, por lo que se adoptó el 66% del 53% de rinde faena para el total de carnes sin hueso, lo que equivale a un 35% sobre el peso vivo.

Coficiente subproductos: se adopta para el cuero fresco el 13,50% del peso faena

(kgs. gancho), el 10,50% para las menudencias y vísceras y 10,50% para las grasas y sebos y 5,50% para los huesos, lo que totaliza un 40% del kilaje en gancho sin elaborar o el 22% del peso vivo y se reduciría al 11,50% para los cueros salados (85% del kilaje en fresco), al 8% para las achuras (menudencias desgrasadas y vísceras semicocidas), al 5,25% para el sebo derretido y al 2,25% para el expeller y sebo de hueso, lo que daría 27% del peso faena o el 14,85% del peso vivo, adoptándose el 15%.

lo que se destina al sur del Río Colorado o se prepara en fábrica para venta en góndola

Pesado: más del 90% de los bifés, cuadriles y lomos se deshuesan para su exportación a la UE y el resto se coloca en el sector Horeca, Cuartos delanteros sin cogote ni brazuelo, que se deshuesan para Israel/Chile/Rusia y una pequeña parte de Paletas y Agujas para MI; Ruedas, que se exportan en cortes enfriados o congelados a Chile,

Cuadro 14 - COSTO FLETE DIFERENCIAL

Distancia a recorrer	Producto a transportar	Costo en \$ por viaje	Costo en \$ por Tonelada	Coefficiente peso neto a transportar	Costo por Tonelada por tramo	Costo por Tonelada TOTAL S/totalización	Costo diferencial por Tonelada	Costo diferencial base 50.000 ton/año	Costo diferencial total faena a 600.000 ton..
100 km	hacienda	1260	78,75	100%	78,75				
	carne	1320	60,00	75%	45,00	242,50			
350 km	hacienda	3160	197,5	100%	197,50				
	carne	3320	150,91	50%	75,45	154,20	88,30	4.414.773	406.159.091
600 km	hacienda	5060	316,25	100%	316,25	361,25			
	carne	5320	241,82	50%	120,91	199,66	161,59	8.079.545	743.318.182
700 km	hacienda	5820	363,75	100%	363,75	408,75			
	carne	6120	278,18	50%	139,09	217,84	190,91	9.545.455	878.181.818

El costo diferencial estimado ha sido calculado para una planta que faene 10.000 cabezas/mes y se ha tomado un coeficiente de 75% para carne con hueso sobre el peso vivo (media res + subproductos), que se reduce al 50% para cortes y subproductos elaborados.

Como toda simplificación que refleja promedios, no tiene en cuenta las particularidades de los distintos tipos de hacienda, que como hemos dicho presentan 3 grandes agrupamientos comerciales:

Liviano: se vende en medias reses en el mercado interno el 80% de la faena de dicha categoría, deshuesándose solamente

Rusia, UE (una pequeña parte como cortes Binden congelados o de apuro como enfriado Hilton si no se dispone de la cuota a tiempo) y mercado interno, con alrededor de un 20% con hueso como complementos a supermercados y cadenas de carnicerías, aunque la tendencia es ir hacia la venta en cortes anatómicos; Recortes (trimmings) congelados con destino a Rusia y otro tanto en mercado interno para elaboración de embutidos y hamburguesas, al igual que Brazuelo, Garrón y Cogote.

Refugio: la vaca manufactura "alta" se destina a Rusia en cortes o mantas y la conser-

va a termoprocesados y el toro a chacinadores para embutidos secos (salame)

No se ha considerado la incidencia de la pérdida del “llenado” ya que gran parte de la hacienda se liquida según rinde en gancho o con “desbaste” acordado, aun cuando en rigor algunos autores utilizan desbaste para la merma corporal propia de los traslados por arreo, lo que no es aplicable a nuestra realidad.

El modelo simplificado adoptado nos permite una aproximación y una primera conclusión, pero si se deseara una reelaboración de los resultados, ajustando todas las variables, debería ser motivo de otro estudio por cuanto excedería el tiempo asignable y la recopilación de datos implicaría un mayor trabajo, dada la carencia de información pública.

1.4 La disminución de la oferta de ganado y los costos de estructura de los frigoríficos

La industria frigorífica debe cumplimentar regulaciones sanitarias y ambientales que exigen una alta inversión en infraestructura y al mismo tiempo es un sector mano de obra intensivo, lo que obliga a contar con una dotación de personal permanente y entrenado. Dado que la actividad de faena se caracteriza por el bajo margen unitario y por lo tanto para cubrir el costo de estructura se requiere un alto volumen de producción, es particularmente sensible a las variaciones en el nivel de actividad.

La Reglamentación de Contabilidad de las Empresas Industrializadoras de Carnes (Res. P33/65 de JNC), departamentalizó los costos en áreas de proceso y servicio, además de los gastos generales y su origen se remonta a las normas contables dispuestas en 1935 luego de la creación del Organismo, a raíz de la actuación oli-

gópica de los frigoríficos y en el reglamento del año 1946 consecuencia del régimen de compensación de quebrantos establecido y la concentración en centros de costos permitió el control de la gestión de cada departamento y el análisis de los desvíos sobre lo presupuestado.

Si bien los costos departamentales eran obligatorios solamente para los frigoríficos exportadores, puede recurrirse al brillante análisis de Daniel Cascarini (1986), auditor de la JNC y maestro de muchísimos profesionales de la materia, para graficar las diferencias en la composición de los costos de la industria, según se trate de faena para venta de medias reses, faena y producción de carne deshuesada y producción de carnes elaboradas. (**Cuadro 15**)

Si bien esa composición ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo por la diferente variación de algunos rubros integrantes del costo, permite grosso modo la diferenciación de la industria, según su nivel de integración productiva. Algunos conceptos, como comisiones y fletes de compra requieren en nuestra opinión otro tratamiento, en virtud de la necesidad de homogeneizar el costo de la materia prima, por cuanto tendremos compras puestas en fábrica, a retirar, con o sin intervención de comisionista, etc.

Analizando ingresos y costos se aprecia claramente la caracterización planteada y para ello se ha tomado como base el estudio de los mecanismos de formación de precios realizados por Roberto Bisang y otros (2007) para el IPCVA, a fin de elaborar una tabla con los principales componentes del crédito de faena, que constituye la fuente principal de ingresos de la actividad básica de la industria frigorífica (la faena).

De igual modo se analiza el costo de fae-

Cuadro 15 - COMPOSICION DEL COSTO TOTAL DE LA IND. FRIGORIFICA

Conceptos	Nota	Ciclo I (faena)	Ciclo Completo (faena + desposte)	Ciclo III (incluye procesado)
Materia Prima	1	80	60	50
Mano de obra	2	10	20	20
Materiales	3	5	10	20
Gastos (costos) de Administración	4	1	4	4
Gastos (costos) de Producción	5	4	6	6
Costo total		100	100	100

Fuente: adaptación del Cap. 3 de Cascarini D. (1986)

Notas:

- 1) hacienda en pie, medias reses, cuartos, cortes o carne deshuesa,
- 2) incluye salarios y cargas sociales de producción y servicios auxiliares,
- 3) cloro, materiales de mantenimiento y limpieza, etc., envases y en su caso aditivos,
- 4) Sueldos y cargas.

na, contrapartida de aquel, y obtenido el margen bruto de la faena, se compara con el recupero devengado, para obtener el margen neto. Esta actividad será o no complementada por etapas posteriores, pero deben ser tratadas como unidades de producción separadas, aun cuando se trate de una fábrica de ciclo completo.

Teniendo en cuenta que el estudio de base fue elaborado en 2006 y con posterioridad Ignacio Iriarte (2008) también refiere el tema, se abarcó el período comprendido entre 2006 y 2011, homogeneizando los datos a los efectos de su comparación y validación, adoptando algunos parámetros que permiten su actualización apelando a datos disponibles en el mercado (salario convencional, costo energía eléctrica, precio cuero, menudencias, sebo y hueso), confeccionando los cuadros que siguen.

Se utilizaron valores promedio de los años considerados y se ha preferido referir la menor cantidad de variables posible –sin alterar la representatividad de los resultados obtenidos– a fin de facilitar el seguimiento de la evolución de ingresos y costos, habida cuenta que a lo largo de los

años algunas variables han evolucionado de manera diferente: por ejemplo, era habitual considerar que los ingresos se formaban en un 70% con el cuero y el resto era aportado por menudencias y vísceras, sebos y grasas, etc. y podemos ver como ha variado esa participación, por diversas razones que deberían ser objeto de un análisis particular. (**Cuadro 16** - pág 28)

De la misma forma, es posible visualizar que del lado de los costos se producen variaciones importantes (**Cuadro 17** - pág 29).

Los costos han pasado de la integración histórica de mano de obra, energía y combustibles y otros gastos, a una composición distinta, producto de las decisiones adoptadas en cuanto a las tarifas públicas, junto con el crecimiento del peso de otros rubros, como tasas, gastos generales de estructura, etc. En cuanto a éstos últimos, se ha preferido referirlos a la variación de la mano de obra, por tener una actualización similar a los costos internos de la mayor parte de los insumos que los componen (**Gráfico 18** - pág 28).

Cuadro 16 - COMPOSICION DEL CREDITO DE FAENA

COMPOSICION	Notas	%	%	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cuero	1	13,5%	85%	4,60	4,20	3,40	2,20	5,60	5,00
Menudencias y vísceras	2	10,5%	100%	0,14	0,18	0,21	0,25	0,55	0,65
Sebo	3	10,5%	50%	0,79	1,73	1,57	1,30	2,90	2,50
Huesos	4	5,5%	40%	0,24	0,61	0,40	0,68	1,35	1,65
Total crédito de faena por kg gancho		40%		0,715	0,766	0,691	0,586	1,375	1,391

Notas

Pesos corrientes por kg gancho y su equivalente para una cabeza de peso promedio

- (1) Se consigna el valor del cuero salado liviano Bs.As. según lista de Menéndez y Echeguía, pasado a cuero fresco y por el rinde sobre kg gancho
- (2) Se tomó el valor por kg gancho de menudencias planta regional
- (3) Se tomaron los valores del sebo 3% acidez común (no colorímetro), según lista Rinin, pasado a sebo en rama y por el rinde sobre kg gancho
- (4) Se tomaron los valores del expeller 40/45 valor proteico según lista Rinin, pasado a hueso de patas y cabeza y por el rinde sobre kg gancho
- (5) Se tomó el promedio de kg gancho por cabeza de la faena total registrada

De igual modo, se reflejan en el cuadro siguiente los recuperos devengados por la faena para terceros, que son habitualmente tomados en cuenta también para la faena propia, dado que el precio de salida de fábrica de las medias reses vendidas o de transferencia de los cuartos a otro departamento productivo (el cliente

interno) debe reflejarlos, si se quiere asignar a cada actividad los resultados generados, que hoy la teoría de costos plantea como ABC o costeo basado en actividades (Kaplan y Norton, 2009) que permite asignar los costos a las actividades que los originan a fin de facilitar la toma de decisiones. (Cuadro 19 - pág 32).

Gráfico 18 - MARGEN BRUTO DE FAENA

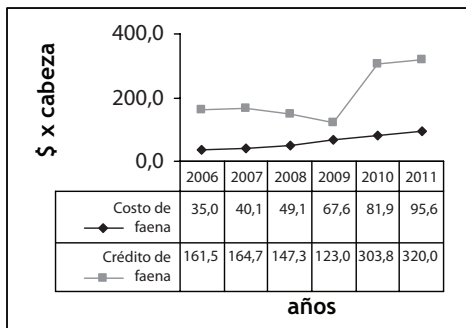
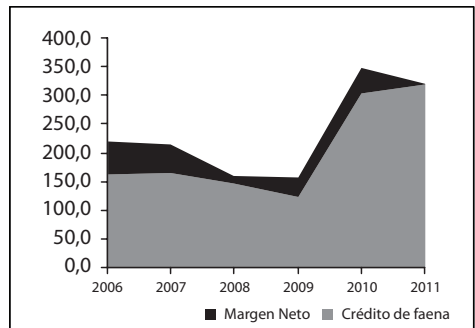


Gráfico 20 - MARGEN NETO DE FAENA



Cuadro 17 - COMPOSICION DEL COSTO DE FAENA

COMPOSICION	Notas	Consumo	Coef	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Mano de obra	Salario operario calificado			\$ 5,79	\$ 6,95	\$ 9,10	\$ 12,43	\$ 15,82	\$ 19,08
cálculo	1	1,50	2,5	21,71	26,06	34,13	46,61	59,33	71,55
Energía y combustible	Tarifa kWh			\$ 0,09	\$ 0,09	\$ 0,09	\$ 0,13	\$ 0,13	\$ 0,13
cálculo	2	20	3	5,28	5,52	5,52	7,74	7,74	7,74
Gastos generales de fábrica				\$ 2,90	\$ 3,48	\$ 4,55	\$ 6,22	\$ 7,91	\$ 9,54
cálculo	3	12%	1	2,61	3,13	4,10	5,59	7,12	8,59
Tasas e impuestos	Tasas x cabeza			\$ 5,40	\$ 5,40	\$ 5,40	\$ 7,68	\$ 7,68	\$ 7,68
cálculo	4	1	1	5,40	5,40	5,40	7,68	7,68	7,68
Total costo de faena por cabeza				35,0	40,1	49,1	67,6	81,9	95,6
Total costo de faena por kg gancho	5			0,155	0,187	0,231	0,322	0,370	0,415
	Peso faena promedio			226	215	213	210	221	230

Notas

En pesos corrientes por cabeza faenada y su equivalente por kg gancho

- (1) Se consigna el valor de tabla salarial para el Operario Calificado con 10 años de antigüedad, por representar el promedio de la fábrica con más el 50% de cargas sociales y un coeficiente de 2,5 operarios por animal/hora faenado, promedio para el sector
- (2) Se utilizó la tarifa T3 (Grandes demandas >300KW) considerando un consumo equivalente de 20 KWh por animal y ajustando el cargo variable con un coeficiente 3, teniendo en cuenta la potencia instalada promedio, el consumo de la faena y otro tanto para las cámaras
- (3) Se tomó el 50% del rubro MO como referencia entre las fechas consignadas
- (4) Se tomaron los valores del arancel SENASA, más IPCVA, archivo de guías hacienda y cueros y Tasa de Seguridad e Higiene
- (5) Se dividió el costo por cabeza por el promedio de peso faena del año

Desde ya, en las industrias de producción conjunta, donde existen productos principales conexos (medias reses, cuartos, cortes) y subproductos obtenidos de la separación de la materia prima (cuero, sebo y grasa, menudencias y vísceras, hueso y sangre, glándulas, etc.), los subproductos conjuntos son costeados con el método del valor neto de realización (VNR), ya que el producto principal es el objetivo de la operación, sin embargo es imposible prescindir del subproducto, cuya aparición es

inherente al proceso de separación y como ese subproducto tiene un precio de mercado es un reductor del costo del producto principal (Casarini, IAPUCO, 1991).

Una industria con elevados costos fijos como la frigorífica está pendiente del punto de equilibrio, es decir del volumen que le permite cubrirlos con el margen neto. Ahora bien, si bien los efectos del costo fijo en relación con el volumen permanecen constantes y el costo marginal esta dado

Cuadro 19 - MARGEN DE FAENA (NETO DE RECUPERO)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total crédito de faena por cabeza	161,50	164,70	147,30	123,00	303,80	320,00
Total crédito de faena por kg gancho	0,71	0,73	0,65	0,54	1,34	1,42
Total costo de faena por cabeza	35,00	40,10	49,10	67,60	81,90	95,60
Total costo de faena por kg gancho	0,155	0,187	0,231	0,322	0,370	0,415
Recupero devengado por cabeza	67,80	75,25	85,20	21,00	176,80	230,00
Recupero devengado por kg gancho	0,30	0,35	0,40	0,10	0,80	1,00
Margen neto por cabeza	58,70	49,40	12,90	34,40	45,10	-5,60
Margen neto por kg gancho	0,26	0,22	0,06	0,15	0,20	-0,02

Notas

En pesos corrientes por cabeza faenada y su equivalente por kg gancho

(1) Si bien el conjunto no paga recuperos de \$1.00, se han verificado casos de hasta \$1.20, mientras que los más razonables oscilan entre \$0.50 y 0.60.

Con el fin de alertar sobre la sinrazón de la situación, que conduce a la quiebra generalizada de la industria o bien –como un paso intermedio- a la evasión como forma de compensar el quebranto, se ha preferido dejar el valor consignado, habida cuenta que establecer un promedio ante la falta de datos totales o la imposibilidad de encuestar a todos los operadores no es factible.

Préstese atención a la disminución de la participación del cuero dentro de los componentes del crédito de faena, que hoy por hoy es sostenido por las menudencias. Ello revela –sin perjuicio de algunas situaciones puntuales de los mercados- el poder del sector curtidor, fruto de la legislación todavía vigente.

solamente por los costos variables (que se define como el incremento en el costo total como consecuencia de elaborar una unidad más), la utilización de ese criterio en la búsqueda de usuarios del servicio de faena (matarifes) mediante el vuelco al “recupero” a ofrecer de casi todo el margen bruto sin costos fijos, la mayor parte de las veces genera un “efecto contagio” sobre los restantes usuarios o bien una represalia del matadero que perdió ese volumen y parte en la búsqueda de un reemplazante, espiralizando el costo del recupero en la plaza de influencia hasta niveles ruinosos, en un juego “win-loss” o peor aún de “todos pierden”. Además del comportamiento de los costos con relación al volumen de actividad (variabilidad) o si han sido devengados o son de consumo directo, podemos tam-

bién visualizar que los rubros vinculados con las exigencias sanitarias: energía para refrigeración, combustibles para generar vapor, clorinación del agua que se utiliza y tratamiento de los efluentes, materiales de limpieza y sanitización, el mantenimiento del edificio y las instalaciones (pisos, paredes, techos, aberturas, palcos, esterilizados, etc.) y los materiales consumibles en dichos procesos, además del mantenimiento de equipos, impuestos, seguros, etc. y las depreciaciones de la inversión, tienen un peso demasiado grande en el proceso, por lo que explican fácilmente los menores costos de quienes no cumplen las normativas sanitarias y desde luego se agregan las previsionales y de salud y seguridad en el trabajo.

2. IMPACTO DE LA COMPETENCIA DESLEAL

2.1 La aplicación de la Ley Federal Sanitaria de Carnes y su incidencia en la operatoria de los frigoríficos

A fin de facilitar el análisis de la incidencia económica de los aspectos higiénico-sanitarios - independientemente del impacto en la salud de consumidores y trabajadores - se detalla seguidamente la evolución de la legislación sanitaria en el orden nacional y algunas referencias a las legislaciones provinciales.

El antecedente más antiguo en la materia lo encontramos en la Ley 3.952 de Policía Sanitaria de los Animales del año 1900, que estableció la inspección de los saladeros y establecimientos elaboradores de productos cárnicos destinados a la exportación o al comercio interprovincial por parte del Estado Nacional y prohibía el tráfico interjurisdiccional de toda clase de productos derivados de la ganadería que no cumplieran con la reglamentación del Poder Ejecutivo Nacional.-

El Decreto N° 4238 de 1968 reglamentario del art. 10 de la Ley 3.952 aprobó el Digesto Sanitario Nacional, basado en las normas internacionales, el que aun se encuentra vigente, lógicamente con modificaciones y actualizaciones.

En 1970 la Ley 18.811 intentó la aplicación de normas comunes para todo el país en materia de habilitación y funcionamiento de los establecimientos donde se faenan animales y se elaboren o depositen productos de origen animal, ya que si bien la Ley 3.959 había permitido la aplicación uniforme de normas higiénico-sanitarias a los establecimientos ubicados en jurisdicción federal y a los destinados al comercio interprovincial e internacional, no se había logrado un resultado similar respecto del

comercio interno de las provincias, cuya reglamentación y fiscalización era ejercida por las autoridades locales.

Poniendo énfasis en los aspectos de control del comercio de ganados y carnes a cargo entonces de la Junta Nacional de Carnes, en 1972 la ley 19.499 estableció que en la Capital Federal y 34 partidos del Gran Buenos Aires, sólo podían operar los mataderos de vacunos con habilitación del SENASA y además con tipificación de la Junta Nacional de Carnes, siendo la Junta Nacional de Carnes la autoridad de aplicación de la ley, con la colaboración del SENASA.

La legislación vigente en materia de ganados y carnes que regula los aspectos sanitarios referidos a la salud de los consumidores y la sanidad animal es la ley 22.375. Tanto la Ley 18811 como la 19499 fueron derogadas por la Ley 22375.

Esta ley, llamada Ley Federal Sanitaria de Carnes dispone en el art. 2º que su aplicación quedará a cargo de las autoridades provinciales y nacionales, cada una en su respectiva jurisdicción. Las autoridades locales están habilitadas a dictar las normas complementarias que se requieran para la mejor aplicación de sus disposiciones.

Dicha norma faculta al SENASA -concurrentemente con las autoridades locales- a hacer cumplir la reglamentación en todo el territorio del país, asistiendo a los organismos locales, determinando los sistemas de control sanitario, supervisando su ejecución y requiriéndoles la aplicación de las sanciones previstas en la ley, pudiendo disponer por sí la clausura preventiva de los establecimientos, a cuyo efecto se la faculta para solicitar el auxilio de la fuerza pública (art. 2º y 3º).

Si bien las leyes nacionales le otorgan al SENASA la potestad de reglamentar la norma e incluso prohíben a las autoridades locales que dicten normas que se contrapongan, algunas provincias han sancionado sus propias Leyes de Carnes, las cuales no son complementarias de la Ley 22.375, sino que establecen un régimen distinto para la actividad en sus provincias. Otra situación anómala, aunque sin consecuencias prácticas, está dada por aquellas provincias que han dictado leyes de adhesión a la Ley 22.375, ya que según el art. 1º de dicha Ley, no es necesaria ninguna adhesión

Desde luego, la aceptación formal de la competencia federal en el tráfico interjurisdiccional no ha sido motivo de discusión alguna y del análisis de las normativas locales tampoco surgen diferencias fundamentales en materia de Digesto Sanitario, pues coinciden con las normas del Decreto 4238/68

Sin embargo, se denuncian casos de tolerancia de conductas apartadas de lo reglado para con los establecimientos de faena de la propia jurisdicción, lo que naturalmente genera situaciones de descompetencia para los operadores de extraña jurisdicción que deben competir con dichos faenadores, más allá de lo escrito.

Como hemos dicho, la colisión fáctica entre productos aparentemente iguales, pero obtenidos con procesos de diferente costo debido a la laxitud en los procedimientos de control, traerá aparejados efectos no solamente económicos para los actores involucrados, sino también para trabajadores y consumidores. (**Cuadro 21** - pág 32/ pág 35 / 36).

Desde ya, no constituyen dichas omisiones la única causa de descompetencia y quizás tampoco la de mayor impacto eco-

nómico, como surge de la comparación entre diferentes operadores en cuanto a la infraestructura, instalaciones y mano de obra requerida, lo que lógicamente impacta sobre los costos, impuestos, cargas sociales y tasas que gravan la actividad, o sea en última instancia sobre el precio al consumidor y/o los márgenes de los actores.

Como surge de la ecuación de costos básicos, el verdadero impacto económico de cada variable es independiente de sus efectos colaterales sobre medio ambiente, salud y seguridad, inocuidad, trabajo decente, etc., pero debería sumarse a estos efectos si fuera posible mensurarlos económicamente.

Debe tenerse presente que la macrocefalia que presenta nuestro país, hace que más del 30% del consumo interno se halle concentrado en el conurbano bonaerense (Censo Nacional de Población 2010), aun deduciendo una comida diaria de los 5 o 6 millones que se desplazan hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que por lo tanto reducen en igual proporción su consumo en el lugar de residencia y dado que se trata de una misma jurisdicción a los efectos prácticos pueden concurrir comercialmente, tanto un matadero de tipo A, como uno B de jurisdicción provincial y hasta un C si se halla ubicado en algún Partido del GBA y al menos para su Partido.

En consecuencia la interpretación práctica que haga la Dirección de Ganadería de la Provincia de Buenos Aires, por dar un ejemplo cercano, de la norma de su propio Digesto Sanitario –que coincide casi absolutamente con la normativa nacional- que se refiere a la capacidad instalada, determinaría una diferencia de costos muy importante llegado el caso, entre un establecimiento de faena con habilitación

Cuadro 21 - NORMAS PROVINCIALES DE ADHESION A LA LFS DE CARNES

PROVINCIA	NORMA	MATERIA
Buenos Aires	Ley 9753/81 Ley 11123	Adhesión Digesto Sanitario Provincial
CABA	Dto. 179/2000	Registro Inspección Productos Alimentarios
Catamarca	Dto 1160/2006	Adhesión
Chaco	Ley 3794	Ley Provincial de Carnes
Chubut	Ley 3424 Dto 1398/2000	Ley Provincial de Carnes Reglamentación
Córdoba	Ley 6974/83 Dto 4995/83	Ley Provincial de Carnes Reglamentación
Entre Ríos	Ley 1584/1892 Ley 7292 Dto 2285/84 Ley 8250	Código Rural Ley Provincial de Carnes Reglamentación Tasa de Inspección
Formosa	Ley 1314 Ley 1396	Código Rural DTA reemplaza a guía
Jujuy	Ley 1896/48 Dto 9397/81 Ley 2375/58 Dto 4890	Código Rural División Ganadería (hoy Dir. Pcial. de Desarrollo Ganadero) Dirección Control Agropecuario Comercial e Industrial (hoy Dirección de Seguridad Alimentaria) Control Aftosa
La Pampa	Ley 817	Ley Provincial de Carnes
La Rioja	Ley 6406 Res. 633/2002	Ley Provincial de Carnes Autoridad de Aplicación
Mendoza	Ley 6773 Dto 1224/09 Dto 1651/83 Res. 40/98	Ley Provincial de Carnes Reglamentación Adhesión Reglamentación
Misiones	Dto 1015/01	Ley Provincial de Carnes
Neuquén	Ley 2766	Creación del CIPPA
Río Negro	Ley 2534	Ley Provincial de Carnes
Salta	Ley 6902/96 Dto 1162/99	Código Rural - Habilitación y funcionamiento mataderos Reglamentación
San Juan	Ley 6852/1997 Res 444/2010	Ley Provincial de Carnes Fiscalización y habilitación de establecimientos
San Luis	Ley VIII - 0453/2004 Res. PCS YF 3/2008 Ley 559/2007 Dto 1422/08 Ley 0280/2004	Ley Provincial de Carnes Digesto Sanitario Provincial Ley de Control Sanitario Animal Reglamentación Categoría Mataderos

Cuadro 21 - NORMAS PROVINCIALES DE ADHESION A LA LFS DE CARNES

PROVINCIA	NORMA	MATERIA
Santa Fe	Ley 2998/41 Dto 206/07	Bromatología Agencia Provincial de Seguridad Alimentaria
Sgo. del Estero	Res. 270/09	Control de Introducción de carnes
Tierra del Fuego	Ley 270	Ley de Sanidad Animal
Tucumán	Ley 5435 Dto 96/82	Adhesión Ley de Carnes. Autoridad de Aplicación

sanitaria a nivel provincial (Tipo B) y uno con habilitación nacional (Tipo A). Mediante la lectura de las normas en cuestión, podemos visualizar rápidamente a que nos estamos refiriendo, por lo cual se transcriben a continuación los párrafos pertinentes del Digesto Sanitario Nacional:

1.1.30 Matadero-frigorífico: Se entiende por matadero-frigorífico, el establecimiento donde se sacrifican animales y posee cámara frigorífica, pudiendo o no efectuarse tareas de elaboración y/o industrialización.

a) Matadero-Frigorífico A: Su habilitación corresponde al SENASA e incluye el tránsito federal...

b) Matadero-frigorífico B: 150 bovinos, 100 porcinos y 300 ovinos y/o caprinos por día y comercializar dentro de la provincia

c) Matadero-frigorífico C: 80 bovinos, 50 porcinos y 160 ovinos y/o caprinos por día, dentro del territorio de la provincia en la que está establecido

d) Matadero Rural: 15 bovinos y 30 ovinos y/o caprinos por día para la localidad para la que fuese autorizado

e) Limitación de la faena: los organismos de aplicación fijarán la cantidad máxima de faena diaria de acuerdo a las condiciones de operatividad dentro de los topes

máximos fijados por categoría, teniendo en cuenta lo establecido en el punto 2.2.28 (Régimen animal-hora)

Como surge del cuadro que sigue, 17 plantas tienen una capacidad de faena otorgada por sobre el tope de 150 cabezas/día referido por el Digesto Sanitario Nacional, pero teniendo en cuenta que muchas de ellas tuvieron en su momento habilitación nacional con volúmenes superiores al tope referido, a la que luego renunciaron para quedar solamente en jurisdicción provincial, se plantea un punto discutible en cuanto a la razonabilidad de la norma citada.

Cabe señalar que en la provincia de Buenos Aires por lo menos 10 establecimientos de faena con habilitación provincial han pasado a jurisdicción nacional, lo que nos plantearía que no existirían costos extras de tal decisión; por cuanto si la autoridad de aplicación provincial habilita una faena superior a las 150 cabezas/día, no sería ese el motivo del cambio de jurisdicción y podría suponerse que habrían solicitado tráfico federal debido a la recepción de faenas provenientes de los establecimientos radicados en el conurbano y no a diferencias de tratamiento por parte de los servicios de inspección veterinaria.

Cuadro 22 - Cupo asignado por la Prov. de Buenos Aires

Localidad	Establecimiento	Categoría	Cupo asignado
AYACUCHO	CABERAH SA	B	250
AZUL	CENTRO CARNICEROS y MATARIFES de AZUL SA	B	150
CAÑUELAS	LIWIN SA	B	350
C. TEJEDOR	Frig. EL CHARQUE SA	B	70
C. DE ARECO	GRACIELITA SRL	B	60
CASTELLI	CARNES DEL SALADO SA	B	220
COLON	Frig. NUEVO COLON SA	B	45
CNEL. DORREGO	Munic. de Cnel. Dorrego	C	7
CNEL. SUAREZ	Matadero Mpal. de Cnel. Suárez	B	20
CHASCOMUS	CABAÑAS AL SUR SA	B	200
DAIREAUX	DEROLE SA	B	35
DOLORES	SALOMON OSCAR H.	B	25
DOLORES	Distribuidora Cárnica de La Costa Sa	B	550
GRAL. ALVARADO	FRIGOCAR SA	B	350
GRAL. BELGRANO	FRIG. GENERAL BELGRANO SA	3	340
GRAL. LAMADRID	Coop. Transf. y Comerc. Ganadera de G. Lamadrid Ltda.	B	30
GRAL. LAS HERAS	PLOMER SA	B	200
GRAL. LAVALLE	Frig. QUIMO SRL	B	30
GRAL. MADARIAGA	AUSTRAL SA	B	150
GRAL. PAZ	FRIG. GRAL. PAZ SA	B	220
GRAL. PINTO	CARNES PAMPA SA	B	30
G. CHAVEZ	GANADERA DEL SUDESTE SA	B	160
B. JUAREZ	Centro Prop. Cárnica de B. Juarez SA	B	100
JUNIN	FRIG. JUNIN SA	B	300
LA PLATA	REMORINI RAUL A.	B	220
LAPRIDA	FRIG. ALLER SRL	C	15
LAS FLORES	SALUBRIDAD AMBIENTAL SA	B	60
LOBERIA	Matad. y Frig. Santa Rita Srl	B	90
MAR CHIQUITA	Frig. de La Costa SA	B	150
MONTE	FRIGOMONTE SA	B	370
NAVARRO	AL - MAR GANADERA SA	B	85
NECOCHEA	Coop. de Trabajo Obrera 1º de Diciembre Ltda	B	100
NUEVE DE JULIO	MATADERO DUDIGNAC SA	B	50
NUEVE DE JULIO	Coop. de Prov. de Serv. El Horizonte Ltda	B	50
OLAVARRIA	Soc. Coop. de Carniceros Provisión Ltda	B	110
PUAN	ANAHUAC SRL	B	50
PUNTA INDIO	Agroganadera Punta Indio SA	B	200
RAMALLO	Corp. Patagonica de Comercio Internacional SA	B	210
RIVADAVIA	MATADERO Mpal. de RIVADAVIA	C	5
SAAVEDRA	GOY ALDO E.	C	26
SAAVEDRA	ARANA RAUL A.	B	30
SALADILLO	CARNICERIAS INTEGRADAS DE SALADILLO SA	B	100
SAN CAYETANO	Centro Prop. Cárnica de San Cayetano SA	C	20
SUIPACHA	Coop. de Trabajo Obreros Unidos de Suipacha Ltda	B	130
TANDIL	MIRASUR SA	B	200
TANDIL	VIAFER SRL	B	100
TORNQUIST	Coop. Matarifes y Cárnica de Tornquist Ltda	B	65
TRENQUE LAUQUEN	MARTINEZ ALBERTO D.	C	20
25 DE MAYO	PROVECAR SA	B	200
25 DE MAYO	FRIGOSOL SA	B	115

Cuadro 22 - Cupo asignado por la Prov. de Buenos Aires

Localidad	Establecimiento	Categoría	Cupo asignado
25 DE MAYO	FRIG. RIESTRA SA	B	80
VILLARINO	FRIG.	B	115
53 PLANTAS	TOTAL Capacidad Faena Diaria		6.858

Fuente: Dirección de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria de la Pcia. de Buenos Aires.
Existen 16 despostaderos independientes (Ciclo II) y 12 plantas Ciclo I con despostada.

Una investigación realizada sobre plantas ubicadas en provincia de Buenos Aires (Cendón Ma. Laura y Unger Natalia), describe elocuentemente la existencia de un doble (o triple) estándar sanitario asociado no sólo con el tamaño de los establecimientos, sino también con el tipo de habilitación. (Cuadro 23 - pág 39).

2.2 Estimación del impacto económico de la competencia desleal sobre la cadena

La trama de la cadena

Un estudio realizado para el Ministerio de Economía (Bisang y Gutman) indaga las razones por las que la actividad no logra crecer en forma diversificada, traccionada por el mercado externo como ocurre en otros países, a pesar de contar con condiciones naturales y dominio de las técnicas de producción de ganado y de procesamiento con adecuados estándares técnicos.

Señalan los autores las siguientes razones: la existencia de un doble estándar técnico y sanitario, según el tipo de mercado (interno o externo); bajo valor agregado y decrecimiento de la carne bovina frente al pollo, así como la imposibilidad de acceder a mercados dinámicos. Sostienen que uno de los problemas centrales es la imposibilidad de generar acuerdos básicos entre los distintos actores que generen

sinergias y la falta de coordinación de las diversas etapas productivas.

Al analizar la dinámica de la trama identifican fuentes de evasión en distintos niveles: faena en negro de hacienda no declarada o de hacienda robada, subdeclaración de faenas, escaso cumplimiento tributario en la etapa minorista, achique del kilaje, retención de fondos percibidos por IVA que no se depositan y evasión de las cargas sociales

Asimismo, plantean que la falta de escala en la faena y el despostado hace difícil recuperar el valor de los subproductos e impide la mejora de la cadena de frío y el sistema de medias reses genera costos ocultos e ineficiencias operativas que afectan tanto a productores como consumidores y desperdicio de oportunidades externas.

Estimación del impacto económico
Debemos mencionar en primer término los absurdos montos establecidos como percepción del IIBB, que en el caso de la Provincia de Buenos Aires parten del 3% y llegan al 6% del monto facturado (Caranta Martín), lo que trae como consecuencia que las "matrículas" -como se denomina a los efectos del presente estudio a los operadores sin respaldo real- obviamente no las ingresarán al fisco, mientras que los operadores solventes tampoco lo harán por ser de imposible percepción, pero generarán una deuda impagable, que tam-

Cuadro 23 - DOBLE (O TRIPLE) STANDARD

Exigencia	Establecimiento exportador	Establecimientos Tipo A	Establecimientos B y C
Sistemas de calidad	BPM, POES, HACCP, Plan CREHA y Bienestar Animal	BPM y POES	No implementan
Corrales	Corrales techados y con pisos antideslizantes	Corrales techados y con pisos antideslizantes	Corrales sin techar y con pisos deficientes
Insensibilización (noqueo)	Martillo neumático	Aturdidor eléctrico	Maza
Control de Cámaras	Grupo electrógeno y sistema computarizado de registro y control de temperaturas	Uno con grupo electrógeno, el resto solo control de temperatura	Control manual en el oreo (no refrigeran)
Controles de laboratorio	Toma de muestras en procesos y productos de Salmonella, EColi genérico, O157:H7, Coliformes totales, Listeria, monocitógenos, Aerobios totales, Enterobacterias, EColi genéricos.	Control de agua mensual Salmonella semanal E.Coli mensual	No practican
Control de plagas	Programa de manejo integrado de plagas (MIP), registros diarios con personal específico	Programa de control de plagas	Control visual ("cuando vemos que hay aplicamos veneno")
Agua	Agua clorinada	Agua clorinada, excepto uno	Agua de pozo sin clorinar
Efluentes	Control periódico de funcionamiento	Sólo control estatal. Algunos poseen autorización de vuelco directo a ríos o arroyos	No poseen
Faena (Instalaciones y funcionamiento)	Adecuadas	Adecuadas, no esterilizan	Deficiencias en piso, paredes, techos, maquinarias
Despostada (Instalaciones y funcionamiento)	Adecuadas	Se observó acumulación de cortes por trabajo a destajo	No poseen
Capacitación	Programa de capacitación	Algunos cursos	No realizan

poco se recaudará, a menos que se lleve a la quiebra a dichas empresas, lo que además de sacarlas del mercado y destruir empleo formal, tampoco garantiza el recobro.

Mensurando adecuadamente el impacto económico de cada variable encontrare-

mos respuesta a algunos de los interrogantes planteados.

El continuo recambio de "matrículas" utilizadas como titulares de faena, o como "arrendatarios de matadero", mecanismo arbitrado para eludir la carga impositiva devengada por las percepciones no efec-

tuadas (ya que la venta al carnicero tradicional es "final"), a las que deben agregarse las cargas fiscales propias luego de la desaparición paulatina de las exenciones dispuestas en los primeros años de los 90 para las actividades productivas e industriales, generan una fenomenal descompetencia para las empresas formales (Bisang y Gutman).

En materia tributaria la teoría afirma que el IVA es neutro por definición, pero lo hace refiriéndose al impacto para cada uno de los eslabones, ya que trasladan la carga impositiva al siguiente eslabón hasta llegar al consumidor; pero cuando en la etapa final se opera en un circuito con altísimo grado de informalidad como el de productos perecederos, debe revisarse dicha afirmación, por cuanto el monto no facturado –total o parcialmente– en la etapa inicial –así como el valor agregado en las siguientes–, no será nunca ingresado al Fisco y por ende incrementará el margen de los operadores informales o bien permitirá un menor valor de venta final si es trasladado al consumidor. En ambos casos generará competencia desleal para el operador formal. De igual modo cabe también considerar el impacto del sistema de retenciones sobre los subproductos que neutralizaría el saldo a pagar, ya que tanto los productos "rojos" como los "verdes" se comercializan a nivel minorista tradicional con el enorme nivel de informalidad ya mencionado.

Otros aspectos que generan descompetencia

Hay aspectos no suficientemente analizados hasta ahora, en cuanto a su impacto económico, como por ejemplo el grado de cumplimiento de los diferentes operadores de las normativas sobre peso mínimo de la hacienda a faenar y la veracidad de la tipificación y clasificación comercial, así

como de los pesos reales de faena, todo lo cual genera, además, la necesidad de documentar falsamente aún las faenas registradas, generando otra fuente de las denominadas liquidaciones "grises", o sea donde se emiten comprobantes, pero se recurre al "achique" de peso y precio, etc. Las externalidades negativas se analizan por separado, pero los efectos secundarios derivados de economía de escala, cumplimiento de las restricciones ambientales y de circulación del transporte de cargas que sin duda influirán en el futuro, hoy quedan neutralizados por el impacto del uso de matriculas truchas, hasta neutralizar y aun superar las ventajas de la localización, ya que el diferencial de precios ex planta llegaba a \$1,50 por kilo gancho a finales de 2011, producto de la evasión impositiva nacional y provincial y de los costos laborales.

2.3 Externalidades negativas de las operatorias marginales

Se denominan externalidades a los efectos secundarios no contemplados por los actores, que pueden ser negativas (perjuicios para un tercero) o positivas (beneficios para un tercero).

Entre los impactos negativos podemos mencionar:

- Salud de los consumidores (inocuidad de los alimentos)
- Medio ambiente (efluentes)
- Salud de los trabajadores (condiciones de trabajo, pesos máximos, etc.)
- Ingresos fiscales (Impuesto sobre los Ingresos Brutos, IVA y Ganancias)
- Trabajo decente (trabajadores en negro, trabajo precario)
- Destrucción de valor (pérdidas en cueros, grasas, menudencias y otros subproductos)

- Sobre la cadena (destrucción de confianza, quebrantos, etc.)
- Costos altos de transacción (Teorema de Coase)

El Teorema de Coase (Ronald Coase, 1937) plantea que si los costos de transacción fueran cero no tendría importancia el cumplimiento de la ley ya que los individuos tomarían sus decisiones sobre la base de la relación costo / beneficio, pero como los costos de transacción no son cero, el cumplimiento de la ley sí es importante y el Estado como propietario de los bienes comunes tiene a su cargo administrarlos y debe tomar los recaudos para protegerlos (ej. contaminación).

Coase señala que la falta de seguridad jurídica aumenta los costos de transacción y también plantea que la negociación es la mejor solución para el conjunto, dando nacimiento a la Teoría de la Negociación. El enfoque coasiano debe tenerse en cuenta en el enfoque de cadena.

Otras externalidades negativas

Desde el punto de vista de la localización de la industria frigorífica en la Argentina, hemos identificado como factores que deciden la localización a los siguientes:

- cercanía a la materia prima,
- cercanía a los mercados,
- el ambiente (los cursos de agua para el vuelco de efluentes),
- disponibilidad de RRHH,
- infraestructura disponible (energía, transporte, etc.)

El permiso de vuelco de efluentes es requisito previo e ineludible para tramitar la habilitación sanitaria de un establecimiento faenador y es la razón que explica la reapertura de plantas obsoletas, pero que tienen autorización de uso vigente y por lo tanto simplifican los procedimientos de instalación desde el punto de vista

ambiental, especialmente si el poder de policía de la autoridad de aplicación es débil y no fiscaliza el cumplimiento de las normas ambientales.

Los costos sociales y ambientales son objeto de preocupación creciente en las sociedades modernas y nuestro país no es una excepción, ya que normas legales dictadas en la última década establecen la obligatoriedad de que las empresas informen sobre ambos temas.

La Ley 25.250 de Reforma Laboral introdujo el concepto de Balance Social por primera vez en nuestro país en el 2000 y su Decreto reglamentario 1171/00 requería información sobre el empleo, las remuneraciones, cargas sociales y demás elementos integrantes de la base de cálculo del costo laboral, condiciones de higiene y seguridad de la empresa o de los establecimientos y los planes referidos a la formación y capacitación, para las empresas que ocupan a más de 500 trabajadores al 30 de abril de cada año. La Ley 25877 que la reemplazó, lo hizo obligatorio para las de más de 300, si bien no ha sido reglamentada hasta la fecha.

La Ley 2.594 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promulgada en enero de 2008 reglamentando el art. 27 de la Constitución de la CABA, instaura el Balance Social de Responsabilidad Social y Ambiental para las empresas de más de 300 trabajadores, con el objeto de promover el comportamiento social responsable en las relaciones de las empresas con sus empleados y el entorno (capital social y capital humano) y en lo ambiental, promoviendo la reducción de la contaminación y el uso más sustentable de los recursos naturales, aun sin reglamentación.

La creciente urbanización de la periferia de las ciudades e incluso los planes de ordenamiento territorial de las propias ciu-

dades, afectan sensiblemente muchas actividades (Brailovsky y Foguelman, 1995) y entre ellas el faenamamiento, por lo que no sería aventurado pronosticar que a corto plazo, por imperio de las presiones de tipo ambiental (efluentes, olores y ruidos molestos) y poblacional (radicación en los núcleos urbanos de inmigrantes, tanto del exterior como del interior) y en algunos casos el impacto en el valor inmobiliario de la tierra que ocupan los mataderos obligará al traslado de muchas de las plantas del GBA, Rosario y otros núcleos urbanos. La disponibilidad de energía, mano de obra especializada, servicios, medios de transporte, infraestructura, determinan la localización de los clusters elaboradores de subproductos, que atendiendo a la demanda se localizan cerca de los grandes centros urbanos

2.4 Costo de las ineficiencias

Las ineficiencias de la cadena, tanto de las etapas de producción ganadera, como de la industrialización y comercialización de medias reses y cortes vacunos, pueden estimarse desde los procesos y desde los productos. A

En el primer caso abarcará las pérdidas de valor derivadas de la menor productividad del rodeo (sumatoria de menor tasa de preñez/destete, menor peso vivo y falta de terminación, especialmente en el refugo), el desaprovechamiento de los subproductos resultantes de la faena, la baja utilización de la capacidad instalada, las ineficiencias en el proceso industrial propiamente dicho y en la comercialización (pérdidas, reprocesos, desperdicios, etc.); mientras que desde el lado de los productos podemos identificar el menor valor de venta por no acceder a los mercados objetivo (tanto en el mercado interno como el

externo) o por inadecuada presentación o utilización de las medias reses, cuartos o cortes.

Bisang (2008) estimó el costo de esas ineficiencias en el 25/28% de la facturación del sector primario, unos 4.000 millones de pesos a valores de 2007; en 800 millones de pesos, que representaban alrededor del 22/26% del valor agregado por la etapa industrial y unos 300 millones de pesos para la etapa de comercialización minorista, totalizando más de 5.000 millones de pesos las pérdidas potenciales, que denomina "costos ocultos".

El trabajo mencionado calcula los costos en un promedio de \$4.000 millones de pesos de 1997 en la etapa primaria por la baja tasa de extracción, unos \$700 millones de pesos por desaprovechamientos de los subproductos de la faena y otros \$300 millones por ineficiencias en el troceo y venta minorista, lo que totaliza unos \$5.000 millones de pesos de 1997.

Si bien hemos utilizado siempre el enfoque de "fábrica oculta" de Feigenbaum (1961), Ishikawa (1985) y especialmente de Miller y Vollmann (1985) en auditoría operativa en la industria frigorífica y en la docencia (Gatto y Manzano), que plantea que los gastos generales (o debemos considerarlos costos?) no son generados por las actividades principales sino en la "fábrica fantasma", enfocándolo en las ineficiencias internas, es decir, las generadas desde la propia organización y no desde el entorno, se analizarán los principales procesos y los productos con el criterio de Bisang con alguna variante, abarcando toda la cadena y tomando en primer lugar las ineficiencias del rodeo, utilizando para ello como índice de eficiencia los kilos obtenidos por cabeza de existencias, criterio que ya usara Lucio Reca (2006) y que representa más acabadamente la productividad del rodeo:

Cuadro 24 - Productividad del Rodeo Bovino

PRINCIPALES PRODUCTORES MUNDIALES	STOCK millones de cabezas	PRODUCCION miles de ton c/h	EFICIENCIA en kgs x cabeza	RELACION vs Argentina
EEUU	93,90	1.2047	128,30	2,40
BRASIL	185,20	9.115	49,20	0,92
UE (27)	88,30	8.022	90,80	1,70
CHINA	105,40	5.600	53,10	1,00
ARGENTINA	49,10	2.620	53,40	1,00
AUSTRALIA	27,90	2.087	74,80	1,40
MEXICO	22,20	1.751	78,90	1,48
RUSIA	20,70	1.435	69,30	1,30
CANADA	12,90	1.272	98,60	1,85
NUEVA ZELANDA	9,80	632	64,50	1,21
URUGUAY	11,10	516	46,50	0,87
Subtotal	626,50	45.097	72,00	1,35
INDIA	316,40	2.842	9,00	0,17
Resto (estimación FAO)	407	17.060	41,90	
TOTALES	1.350	65.000	48,10	

Fuente: elaboración propia con datos FAS/USDA oct/2011, INAC, ABARE y FAO

En el Resto debemos señalar a Colombia (30,8 millones), Pakistán (27), Paraguay (12),

Sudáfrica (13,8), Bolivia (6), Chile (3,3), además de países africanos (Argelia y Egipto, entre otros). Nueva Zelanda tiene un 60% de ganado lechero.

El ganado de India y Pakistán es de lechería, incluyendo para ese destino un stock de 93 y 25 millones, respectivamente, de Búfalos, cuya carne India exporta y Pakistán planea hacerlo

La menor productividad del rodeo argentino representa entre 868.000 y 3.473.000 TONELADAS DE CARNE EN GANCHO no producida, según comparemos contra el promedio de los principales productores (excluyendo a India) o versus Estados Unidos.

Si valorizamos la producción no obtenida

con los márgenes brutos calculados por el INTA Marcos Juárez (feb 2011) que daban un margen bruto de \$1.657 por Ha/año para el modelo Invernada con suplementación estratégica con una producción de 962 kgs, o sea unos \$1,72 por kilo vivo producido o \$3,13 por kg gancho y \$2.121 para el Modelo de Ciclo Completo con Suplementación Estratégica para una producción de 524 kgs/Ha año, que representaría unos \$4,05 por kilo vivo (equivalente a \$7,36 por kg gancho), nos daría para los potenciales productivos mínimo y máximo considerados entre \$6.388 millones de pesos y \$25.564 millones de pesos!!!

Aun tomando un planteo de indiferencia que considere el alquiler para la producción de soja a razón de 12 qq, unos \$1.600 la hectárea, nos daría en la hipótesis de máxima unos \$6.284 millones de pesos de

superávit por sobre la alternativa soja!

Para las pérdidas por ineficiencias en los procesos de faena y de escala que determinan desaprovechamiento de los subproductos, se plantea un cálculo sencillo estimando en 1/3 las pérdidas de valor por malas condiciones de entrega, ranciedad o acidez o directamente desperdicio de los subproductos, que sobre \$1,39 para 2,48 millones de toneladas daría unos \$1.139 millones de pesos.

Sobre el tema de los extracostos generados por los fletes del ganado desde zona de producción a las actuales ubicaciones de las plantas más el transporte de medias reses hemos calculado unos \$878 millones de pesos como sobrecosto.

En cuanto a la menor integración obtenida por la cadena, producto de la imposibilidad de acceder al circuito no aftósico o las dificultades para exportar en tiempo y forma los cortes de más alto precio a los mercados actuales, se hace dificultosa la estimación por cuanto deberíamos no solo tomar el diferencial de precio, que puede estimarse entre u\$s 1,50 y 2,50 por kilo producto en función simplemente de los precios que obtiene Chile comparados con los nuestros, pero la volatilidad de los mercados y la necesidad de determinar sobre que volumen aplicar el diferencial, pero optaremos por considerar que no se aleja de la realidad tomar un diferencial de \$6 por kilo para unas 300.000 toneladas potenciales a la fecha y 500/600.000 ton. peso producto para el 2020, que arroja un cálculo de balance de masas proyectado como hipótesis de trabajo, por lo que nos daría entre \$1.800 y 3.600 millones de pesos.

Desde luego, las hipótesis que anteceden se formulan al solo efecto de generar una reflexión sobre la pérdida de oportunidades que la actual situación representa, sin

pretender alcanzar las productividades de los planteos de referencia de hoy para mañana.

Volviendo al concepto original de "fábrica oculta" o "fábrica fantasma" debemos recalcar la importancia de revisar el impacto real para la industria frigorífica argentina de los gastos generales de: fábrica (inspección, laboratorio, sala de máquinas, etc.); producción (compras, planeamiento y control, recepción y depósito, stock y costos, confección sanitarios, etc.); administración (informes, requerimientos, gestión RRHH, vigilancia, supervisión, etc.); asesoramiento (ingeniería, sanidad, planos, etc.), junto con los extracostos derivados de manejo inadecuado en corrales, daños en productos y subproductos de la faena por cortes o dressing inadecuado en faena (exceso o defecto), ídem en cuarteo y despostada, uso no controlado de agua, mal manejo de cámaras, reprocesos de productos terminados, materiales de empaque descartados, tiempos muertos en producción por falta o sobrante de productos en proceso, movimientos de personal y de productos e insumos innecesarios, stocks excesivos que inmovilizan recursos y deterioran el producto, faltantes que impiden entregar un lote, mezcla de productos en depósitos y muchas otras acciones que no agregan valor y que nos atrevemos a estimar en un 50% del costo operativo (unos \$1.008 millones).

No nos hemos referido hasta ahora al costo financiero, que requeriría un análisis pormenorizado, pero debemos mencionar que en las actividades que requieren financiar stocks y/o plazos de cobranza de exportaciones o el recupero de impuestos (IVA Exportación) o en las ventas a la gran distribución minorista, sector Horeca, etc., ha sido un factor determinante de los quebrantos del sector cuando se registraron

altísimas tasas positivas o por el contrario cuando la desaparición del crédito determinó la reducción de la actividad a niveles incompatibles con la subsistencia.

Sólo como referencia, debe mencionarse que la financiación del capital de trabajo requerido por una faena propia de 10.000 cabezas comercializadas con la integración típica de exportación / mercado interno, implicaba un cargo financiero anual de \$2,6 millones cuando podían obtenerse tasas del 4.5% anual para la prefinanciación en dólares hasta 5 veces ese costo, es decir \$11.8 millones al año, para una tasa del 2,5% directo obtenible al desaparecer lentamente la amplia oferta bancaria, lo que para el conjunto de la industria que opera en ese segmento y que representa unas 200.000 toneladas de carnes refrigeradas de exportación y 400.000 tt de consumo, nos daría 20 veces ese cálculo, es decir entre \$53 y \$235 millones entre ambos extremos.

Resumiendo todos los costos de ineficiencias, por pérdidas de valor o valor no agregado, en el siguiente cuadro se consigna para cada rubro el impacto estimado (sin considerar las externalidades negativas):

3.1 Razones históricas que determinaron el éxito o fracaso de un emprendimiento

Para intentar responder al interrogante formulado analizaremos la evolución histórica del sector y su inserción en la economía argentina y el impacto de las políticas económicas a partir de la adopción de modelos de intervención, tanto en lo referido al tipo de cambio, que afecta a la industria exportadora, como en la fijación de precios máximos para la carne en el mercado interno, que afecta los resultados de la faena local, pudiendo identificarse los siguientes modelos económicos:

DESDE LA COLONIA A 1850:

- Exportación de tasajo y carestía de la carne

DESDE 1850 A 1930:

- Modelo económico liberal

DESDE 1930 A 1976:

- Modelo de sustitución de importaciones

DESDE 1976 A 2001:

- Apertura a la globalización

DESDE 2002 A LA FECHA: segunda etapa de la sustitución de importaciones (**Cuadro 26** - pág 46).

Cuadro 25 - COSTO DE LAS INEFICIENCIAS

IMPACTO SOBRE	Costo en Millones de pesos
RODEO	6.388
FLETES HACIENDA	1.139
SUBPRODUCTOS	878
PROCESOS	1.008
EVASION	1.100
ACCESO A MERCADOS	1.800
TOTAL	12.213

Cuadro 26 - CICLOS GANADEROS

AÑO	FASE DEL CICLO Y HECHOS RELEVANTES
1953-56	Retención (Expansión de existencias)
1956-58	Liquidación (aumento faena)
1959-61	Retención
1962-63	Liquidación
1964-68	Aumento existencias
1969-70	Ciclo de liquidación. Demanda internacional
1971-77	Retención. Veda en 1971-73. Stock record en 1977 de 61 M
1978-82	Ciclo de liquidación. Faena 1978 16,2 M
1982-84	Recomposición de existencias
1985-88	Liquidación. El stock llega en 1988 a 47,1 M
1989-94	Recomposición de stock a 53,2 M
1995-98	Liquidación. El stock cae a 48,1 M. Avance de la agricultura
1999-2002	Stock y faena estables
2003-05	Peso faena elevado. Sequía en 2003. Sin datos existencias
2005-09	Liquidación. Uso del maíz en la alimentación
2010-12	Retención

Fuente: elaboración propia con datos de Luis Cuccia y PEEA-UCA

Es oportuno mencionar la propuesta que hacía con relación al primero de los ciclos enunciados la revista QUE -en uno de los últimos números dirigidos por Raúl Scalabrini Ortiz, que renunciara en agosto de 1958 y fuera sustituido por Rogelio Frigerio- que a raíz de las cifras de faena de 1957 que llegaron a los 2.5 millones de toneladas, plantea “en esos dos últimos años de ciego fomento agrícola había decaído la producción ganadera. Los precios decrecientes del ganado obligaron a vender vacas y vaquillonas para dedicar los campos a sembrar cereales, más remunerativos. Resultado: en menos de tres años el país ha perdido seiscientos millones de dólares y cerca de cuatro millones de cabezas de

ganado vacuno”. Hace la comparación de precios del novillo y novillito contra trigo, maíz, lino y girasol determinando que estaban que los precios del ganado estaban entre un 35 y un 45% más bajos y también contra el ganado para invernarse y establece que mientras el precio del novillito para engorde estaba un 12% por debajo del novillo terminado, la vaquillona estaba un 36% debajo, por lo que concluye que se había descuidado la cría y prácticamente se obligaba al criador a vender los vientres, proponiendo restringir la matanza de vacas y terneros, lo que nos muestra que la historia se repite.

El estudio PEEA UCA – IPCVA (2006) afirma que el productor ganadero presta aten-

ción a los rendimientos alternativos y a las perspectivas y así se dan los ciclos de retención de vientres / faena de hembras -lo que suscribimos- coincidiendo con las apreciaciones de casi 50 años antes.

Además la incorporación masiva de maquinaria y las nuevas tecnologías (semillas, agroquímicos, siembra directa, etc.) y especialmente la revolución de la soja, se reflejaron en una importante mejora de los rendimientos generales (22 qq/ha en 1980/81; 30 en 1997/98 y 27 en 2003/04) explican la diferencia en los márgenes brutos de ambos negocios (granos/soja vs. Cría/invernada).

El estudio plantea por último que el diferencial de márgenes brutos entre la producción agrícola y la ganadera tiene influencia en la decisión de expandir o contraer el stock de hacienda vacuna: es decir, tiene un impacto directo sobre el ciclo ganadero: con precios agrícolas fijados en Dólares y el precio de la hacienda en Pesos, una elevación de los precios internacionales de los granos o una devaluación de la moneda argentina, modifica sustancialmente la rentabilidad relativa a favor de la agricultura. A su vez, la reducción de stocks impacta a mediano plazo (30 meses) elevando el precio de la hacienda en pie y potenciando el proceso de

retención en los primeros tiempos.

LA EVOLUCION DE LAS EXISTENCIAS

La serie histórica nos permite ver el crecimiento del stock hasta 1977 y luego el proceso de estancamiento y disminución: (Cuadro 27)

Los bienes-salario

El tema de los precios de los bienes-salario es motivo de teorizaciones desde Karl Marx en El Capital hasta la actualidad, pasando por los planteos de economistas marxistas como Paul Baran y Paul Sweezy, heterodoxos como Piero Sraffa y el desacople de los precios internacionales de los bienes transables ha motivado discusiones académicas, siendo las posiciones opuestas más conocidas las de Marcelo Diamand y Aldo Ferrer contra las de Adolfo y Federico Sturzenegger y Gerchunoff-Llach, reactualizadas con motivo de la discusión de la Resolución 125.

Las herramientas utilizadas para resolver el conflicto histórico entre el sector sustitutivo de importaciones y el sector exportador que era básicamente el agro (Adolfo Sturzenegger, 2007), afectan en primer lugar a cereales y oleaginosas, pero no dejan de impactar en la industria frigorífica, en cuanto obviamente la carne vacuna por su

Cuadro 27 - EVOLUCION DEL STOCK (en miles de cabezas)

PROVINCIA	1888	1908	1930	1937	1947	1960	1969	ENA 1974	ENA 1977	CNA 1988	ENA 1994	CNA 2002	SEN. 2011
BUENOS AIRES	8.787	10.356	11.649	12.867	16.428	17.518	18.693	21.508	22.800	16.838	19.389	16186	16249
SANTA FE	2.328	3.413	3.642	3.796	5.576	5.841	6.302	7.073	7.243	5.702	6.404	5900	5787
CORDOBA	2.111	2.639	3.075	3.585	4.720	6.196	7.214	8.349	9.524	7.121	7.644	5917	4371
CORRIENTES	1.841	4.276	3.832	3.280	3.405	2.888	3.651	3.757	4.414	3.589	3.853	3484	4600
ENTRE RIOS	4.120	3.146	2.535	2.569	3.363	3.425	3.933	4.409	4.857	3.832	4.175	3.584	4.063
LA PAMPA	470	465	894	1.293	1.471	1.961	2.230	3.074	3.639	3.052	3.460	3.642	2.501
FORMOSA	14	234	985	1.092	1.272	1.058	1.061	1.253	1.280	1.168	1.243	1.294	1.733
CHACO	18	265	1.179	1.117	1.385	1.094	1.315	1.523	1.873	1.511	2.430	1.971	2.333
SALTA	165	560	845	626	643	594	528	592	694	427	441	488	1.024

Cuadro 27 - EVOLUCION DEL STOCK (en miles de cabezas)

PROVINCIA	1888	1908	1930	1937	1947	1960	1969	ENA 1974	ENA 1977	CNA 1988	ENA 1994	CNA 2002	SEN. 2011
SGO. ESTERO	588	629	870	651	582	677	885	933	1.152	753	764	1.056	1.319
SAN LUIS	479	579	721	709	694	897	957	1.171	1.391	1.092	1.210	1.307	1.489
TUCUMAN	199	404	470	357	281	234	240	224	255	151	147	101	147
CATAMARCA	240	268	293	249	159	152	223	189	249	246	194	217	234
MENDOZA	180	330	237	145	194	185	167	173	295	276	314	256	439
MISIONES	42	94	118	134	151	131	131	203	236	222	254	307	408
LA RIOJA	160	417	224	142	167	170	196	176	216	180	279	251	160
NEUQUEN	-	194	156	152	132	131	121	154	186	174	169	140	211
JUJUY	90	114	172	126	130	91	106	109	106	83	89	86	86
RIO NEGRO	77	280	111	126	124	140	191	308	412	443	460	512	429
SAN JUAN	55	82	70	45	59	30	38	19	51	40	41	41	33
PATAGONIA	-	372	134	146	112	108	116	158	181	175	197	224	357
TOTAL PAIS	21.964	29.117	32.212	33.207	41.048	43.521	48.298	55.355	61.054	47.075	53.157	46.964	47.973

FUENTE: CENSO NACIONAL AGROPECUARIO / ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA / ESTIMACION MINAGRI/SENASA EL DATO DE SENASA ES AL 31- MAR - 2011, POR LO QUE DEBERIA SER AJUSTADO RESTANDO 2,9 MILLONES ENVIADOS A FAENA EN ABR - JUN, MAS 3% DE MORTANDAD, SUPONIENDO NACIMIENTOS NULOS

participación en el índice de precios debido a su preponderancia en la dieta de los argentinos, es un bien-salario por excelencia y para desacoplar los precios externos de los internos se han aplicado impuestos a la exportación o retenciones, en definitiva tipos de cambio múltiples.

Dado que las tierras con aptitud agrícola darán lugar a la consideración del costo de oportunidad, en el momento de tomar la decisión de sembrar o engordar ganado, la intervención en la cadena de ganados y carnes no produce los mismos efectos que en agricultura, aunque puedan influirse mutuamente (Sturzenegger), pues no es lo mismo para el criador que no tiene alternativas disponibles y por lo tanto solo puede decidir seguir a pérdida, esperando el cambio de ciclo o achicarse o dejar la actividad, que el propietario o arrendatario que tiene opciones, sin olvidar por supuesto los diferentes tiempo de maduración de la inversión y los costos de entrada/salida, al igual que para el tambero.

Deseamos plantear algunas hipótesis que sirvan para la discusión posterior de políticas sectoriales:

Los diferentes modelos económicos adoptados a lo largo de nuestra historia han aplicado distintas herramientas de política económica, tales como precios mínimos para la hacienda, precios máximos para la carne, prohibición de exportar, vedas al consumo de carne, impuestos a la exportación, todos ellos con o sin compensación a la industria; así como otras restricciones o especificidades, tales como peso mínimo de faena, régimen especial que impide la exportación de cueros salados y wet-blue, asignación de cuotas de exportación, garantía horaria, etc.

Como hemos planteado con anterioridad, la industria frigorífica absorbe toda la hacienda que se oferta, siendo su comportamiento el de tomadora de precios y adaptadora de cantidades, con independencia de los destinos diferentes según el tipo de animal y mercado en que opera.

En la exportación la única excepción serían los cortes enfriados de alta calidad, donde Argentina puede considerarse formadora de precios y los termoprocesados, donde la multinacional brasileña JBS se ha transformado en prácticamente el único oferente mundial.

Es posible verificar tal afirmación si se analiza el comportamiento de las haciendas de refugo, que se destinan en su mayor parte a la elaboración de manufactura/cortes congelados de menor precio o termoprocesados para exportación (los toros de descarte son adquiridos por la industria del chacinado para embutidos secos) y los novillos pesados, que también tienen destino preponderantemente de exportación y sin considerar episodios aftósicos o prohibiciones que impidieron a algún país del MERCOSUR exportar transitoriamente y que por lo tanto pueden generar alguna distorsión durante ese tiempo, ya que surge que Argentina (y también Uruguay) desapareció de mercados de menor poder adquisitivo (Argelia, Egipto y algún otro país de Oriente Medio y Sudeste Asiático), que son abastecidos por Brasil y Paraguay; en cambio, sigue presente en la Unión Europea, pese al cansancio de los importadores por los inconvenientes que tienen con nuestros embarques, al igual que en Chile, Israel y Rusia, que ofrecen mejores precios, porque las empresas que decidieron seguir produciendo aun con márgenes negativos, arman sus programas de producción tratando de minimizar el impacto.

El consumo también absorbe y traslada los precios de la hacienda y cuando se le dificulta la colocación de las medias reses faenadas, el matarife igual sigue faenando hasta que no entra más carne en cámaras -como ocurriera en el primer semestre de 2010 al alcanzar el pico de precios, que

muchos operadores tuvieron un stock en cámaras de más de dos semanas- y recién ante la imposibilidad física redujo las compras; es decir, también privilegia la continuidad del programa de faena.

Cabe señalar que pese a la inelasticidad de demanda atribuida a la carne vacuna en el caso argentino, los dos últimos años nos muestran la necesidad de actualizar los cálculos, porque hemos asistido a un cambio de paradigma.

De igual modo, el frigorífico que presta servicio de faena a matarifes debe alcanzar el punto de equilibrio entre costo de estructura de la planta y el crédito de los subproductos, ajustando el recupero ante variaciones en el precio de los subproductos o el menor nivel de faena, dependiendo el resultado del grado de movilidad de los matarifes.

Lo expuesto nos lleva a concluir que la rentabilidad de la industria frigorífica está determinada en primer lugar por el nivel de faena con relación al punto de equilibrio del matadero, ya que el incremento de precios derivado de una menor oferta de ganado será un dato y se trasladará al consumidor interno hasta el punto de resistencia y en la fase de liquidación igualmente, si bien con algún desfase en el tiempo.

Si bien en las fases de liquidación del ciclo ganadero, la sobreoferta de algunas categorías (en especial los vientres) determinan un margen mayor para los exportadores, el comportamiento autónomo del costo de la hacienda con relación al tipo de cambio -ya que su precio está expresado en moneda doméstica- determina quebrantos para la exportación en los modelos económicos que se basan en un peso sobrevaluado, potenciados por el costo financiero que implica la cobertura de los mismos.

Cuadro 28 - CRONOLOGIA HISTORICA - 1 La Ganadería Argentina

AÑO	ACONTECIMIENTO MAS IMPORTANTE
1560	El Gobernador Juan Pérez de Zurita introduce desde Chile una decena de vacas y toros
1580	Juan de Garay trae para la 2ª Fundación de Buenos Aires unos 500 vacunos
1589	Se registra la 1ª marca a fuego de ganado
1602	Felipe III autoriza exportación de cecina y sebo del Río de la Plata entre otros frutos del país
1603	1ª exportación de cecina a Brasil y Guinea
1605	Primera exportación oficial de cueros de las vaquerías
1623	Pena de muerte para los cuatrerros
1670	Se cargan 3 80 mil cueros curtidos con pelo y cueros salados
1698	Se exportan 1698 toneladas de carne salada en barriles a Portugal
1713	El censo registra 26 estancias con 18.100 animales y se exportan 75.000 cueros
1753	Se exportaban 150,000 cueros al año y sebo
1774	Belgrano, Secretario del Consulado plantea "producir es crear valor económico"
1777	Vértiz presenta al Cabildo el "Método, reglas y ventajas de la salazón de carnes"
1778	Se crea el gremio de zapateros
1780	Se calcula que el stock de vacunos se redujo de unos 48 millones a sólo 6 millones
1783	La exportación de cueros trepa a 1,400,000 unidades, liquidando el ganado cimarrón
1785	Francisco Medina instala el Saladero del Colla en Colonia
1794	El poeta Lavardén continúa con el saladero e introduce reproductores vacunos y ovinos
1809	Moreno escribe la Representación de los Hacendados y Cisneros libera el comercio
1810	Belgrano en El Correo de Comercio: "Los frutos de la tierra, sin la industria no tendrán valor"
1812	Primer saladero bonaerense de Roberto Staples y Juan McNeile en Ensenada
1815	Saladero Las Higueritas de Rosas, Dorrego y Terrero
1816	Se prohíbe la matanza de vientres y luego se exige permiso para faenar
1817	Carestía de la carne en Buenos Aires por presión de saladeros que exigen menos impuestos
1823	John Miller de Cañuelas importa un toro Shorthorn al que llaman Tarquino
1826	Se repiten los problemas de carestía y Rivadavia prohíbe las exportaciones de tasajo
1829	Se exportan 164,000 quintales de tasajo, equivalentes a 110.000 cabezas con 7500 ton.
1846	Newton introduce el alambrado
1852	La batalla de Caseros quiebra la hegemonía de Buenos Aires y se desarrolla el ovino
1866	Se funda la SRA y edita la revista Anales
1871	Prohibición de saladeros y graserías en Buenos Aires por la fiebre amarilla

Cuadro 28 - CRONOLOGIA HISTORICA - 2 La Industria Frigorífica

AÑO	ACONTECIMIENTO MAS IMPORTANTE
1876	Arriba Le Frigorifiqué con carne enfriada según el método de Charles Tellier
1877	Arriba el Paraguay con carne congelada según el método Carré-Julien Alfredo Drabble comienza la construcción del frigorífico Anglo Campana (River Plate Fresh Meat Co.)
1883	Eugenio Terrasón comienza a preparar carne ovina congelada en San Nicolás
1886	Jaime y Hugo Nelson inauguran el Frigorífico Las Palmas
1888	El primer registro de exportación de 78 tons de carne vacuna congelada
1900	Inicio faena en Mercado y Matadero de Liniers y UK prohíbe animales vivos por aftosa
1907	1º frigoríficos de EEUU. Swift en La Plata Cold Storage y en 1909 Armour y Morris en La Blanca
1908	Los frigoríficos norteamericanos impulsan el Chilled que llega a 1,495 tons
1909	1ra. Guerra de las Carnes entre frigoríficos ingleses y norteamericanos
1913	2ra Guerra de las Carnes. En 1914 Wilson de EEUU se hace cargo del ex Frigorífico Argentino
1917	Primera huelga obrera en los frigoríficos Swift y Armour
1923	Leyes ganaderas 11205 Frig Nacional 11226 Contralor 11227 Precios mínimos 11228 peso vivo
1925	3ra. Guerra de las Carnes hasta 1927
1926	EEUU prohíbe la importación de carne fresca argentina por aftosa
1927	Informe de Raúl Prebisch sobre el "pool de los frigoríficos"
1930	Dejan de faenar los saladeros
1932	Conferencia de Ottawa
1933	Ley 11747 de creación de la Junta Nacional de Carnes
1933	Pacto Roca - Runciman
1934	Creación de la CAP
1935	Asesinato en el Senado de la Nación del Senador Bordabehere
1936	Renovación del Pacto Roca - Runciman
1941	Decreto 82080/41 de precios básicos para el novillo
1941	Tipificación oficial de la JNC
1944	Decreto de Farrell coloca a CAP al servicio del consumidor y no del productor
1945	El 17 de octubre marchan los trabajadores encabezados por el Sindicato de la Carne
1946	IAPI exportador. Régimen de Compensación de Quebrantos a la ind. frigorífica hasta 1954
1950	Ley 13199 crea el IGA Instituto Ganadero Argentino y deroga la Ley 11747
1952	Ley 14155 crea el INC Instituto Nacional de Carnes
1955	Nuevo régimen de compensación de quebrantos y CAP ingresa al Comité de Fletes
1956	Decreto - Ley 8509/56 recrea la Junta Nacional de Carnes
1957	Nuevo Fondo Compensador de quebrantos para el novillo hasta 1959

Cuadro 28 - CRONOLOGIA HISTORICA - 3 La Industria Actual

AÑO	ACONTECIMIENTO MAS IMPORTANTE
1958	Cortes deshuesados en ciclo II (El Condor Dipano y Guardia Nacional) y carne cocida congelada
1959	EEUU prohíbe la importación de carne curada/salada de Argentina
1959	Toma del Lisandro de la Torre en rechazo de su traspaso a CAP y despido de 5000 obreros
1960	Vacunación obligatoria del ganado contra la Fiebre Aftosa
1963	PROAGRO. Nueva tipificación. Se prohíbe la venta con hueso al sur de los ríos Limay y Negro
1968	Decreto 4238/68 Digesto Sanitario Nacional y Exportación de cortes sin hueso
1969	El Reino Unido autoriza carne argentina deshuesada tras brote de aftosa en 1967/8 en UK
1971	Quiebra de Swift y el grupo Deltec y veda al consumo de carnes
1973	Ley 21740 recrea la JNC
1977	Cierra definitivamente el Lisandro de la Torre y se dispone el traslado del Mercado de Liniers
1979	Se disuelve CAP (se liquida en 1994). Argentina recibe las primeras 5.000 t. de Cuota Hilton
1981	Ley 22,375 Federal Sanitaria de Carnes
1991	Disolución de la JNC
1992	Reforma de la PAC que desincentiva la exportación de excedentes de la UE con subsidios
1994	Modificación del "Corte por lo sano" de 1992, eliminando el cuarteo para el consumo
1996	Creación de la ONCCA
1999	Apertura mercado Estados Unidos y Canadá para carnes refrigeradas
2001	Aftosa, cierre mercado EEUU y Canadá
2005	JBS compra Swift de Argentina
2006	Prohibición embarques, Resolución SCI N° 1 de cortes populares
2011	Disolución de ONCCA y aprobación del Plan Estratégico de Ganado y Carne Bovina en el PEA2

Fuente: Elaboración propia, con datos de SRA, JNC, Peter Smith, Ricardo Ortiz y Horacio Giberti

La cronología histórica detallada en los cuadros anteriores (Cuadros 28) da cuenta del peso que la cadena de ganado y carne vacuna ha tenido en nuestro país, pero en consonancia con lo que antecede cabe rescatar una frase del gran economista Manuel Belgrano (1810 en edición de Biblioteca Bicentenario 2009) que iluminó el pensamiento de la Argentina que nacía:

“Los frutos de la tierra, sin la industria no tendrán valor”

3.2 Propuesta de acciones de coordinación entre el Estado Nacional y las Provincias en materia sanitaria y fiscal

Los proyectos de reforma de la Ley Federal

Sanitaria de Carnes 22375

Los proyectos de ley que aun mantienen estado parlamentario y aun aquellos que lo han perdido, así como los diferentes proyectos y anuncios, tanto del Poder Ejecutivo como de entidades representativas sectoriales, hacen hincapié en la necesidad de armonizar y aplicar en todo el país la normativa que las distintas jurisdicciones (nación / provincias / municipios) han dictado en materia sanitaria, bromatológica y de inocuidad de los alimentos.

La discusión se centra en las facultades delegadas o no a la Nación y la adhesión o aceptación de una norma nacional, pero los proyectos presentados olvidan algunos otros aspectos como por ejemplo el peso máximo a levantar por los trabajadores en el

caso de las medias reses que se hombrean que establece la Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo.

En todo el tiempo transcurrido desde la sanción de la Ley 22375, las jurisdicciones locales han dictado normas en la materia citando como marco dicha ley, pero en algunos casos la aplicación práctica de la normativa no se compadece con lo reglado, por cuanto priman supuestos intereses locales por sobre el interés general, como si los trabajadores y consumidores no se vieran afectados por un doble estándar.

El Proyecto de Ley elaborado por el IPCVA para su tratamiento legislativo plantea de modo inverso las responsabilidades de cada jurisdicción y se basa en 3 pilares:

1) Digesto Sanitario Único para todo el país a cargo del SENASA, pudiendo las provincias dictar normas complementarias que serán elevadas para su incorporación o rechazo

2) Las provincias podrán efectuar clausuras preventivas, pero la Autoridad Nacional las deberá confirmar o levantar, invirtiendo el orden actual

3) El régimen sancionatorio estará a cargo de la Autoridad Nacional, siendo recurrible ante los Tribunales Federales de cada Jurisdicción

En relación con dicho planteo, cabe recordar que el Decreto 1714/83 de creación del Sistema Nacional de Control de Alimentos y la CONAL, con el objetivo de asegurar el fiel cumplimiento del Código Alimentario Argentino, determina que será de aplicación en todo el territorio de la Nación Argentina y que tal como lo establece la Constitución Nacional, es un derecho de todo ciudadano la protección de la salud y es obligación del Gobierno Nacional contribuir a una mejor calidad de vida y a la protección del derecho a la salud de los argentinos

Propuesta

Es necesario revisar en cuanto al control comercial del comercio de ganados y carnes el

cumplimiento de la obligación del Estado Nacional de garantizar la equidad ante la ley de todos los operadores, ya que aun habiendo sido disuelta la ONCCA, sus funciones no han desaparecido, si bien el Decreto 192/2011 por alguna extraña razón en su art. 2º incorpora como incisos 40 Y 41 (aunque cita 38 y 39) del art. 20 de la Ley de Ministerios (Ley 22520 TO Dto. 438/1992) que corresponde al Ministerio de ECONOMIA: "38. Entender en la fiscalización del estricto cumplimiento de las normas de comercialización en el sector agropecuario, a fin de asegurar un marco de transparencia y libre concurrencia para estas actividades, conforme lo previsto por la Ley Nº 21.740..." (de ganados y carnes) y "39. Entender como autoridad de aplicación de los Decretos Nº 1343/1996 y Nº 1067/2005..." (ex ONCCA), mientras que le transfirió las unidades organizativas de la ex ONCCA, con sus competencias, presupuesto, bienes y personal al Ministerio de Agricultura, generando así un galimatías que requiere corrección.

A su vez el Decreto 583/2011 estableció que en función del dictado de los Decretos 192 y 193/2011 y para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Estado Nacional, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca dependiente del MINAGRI tendrá entre sus objetivos: 20. Coordinar y controlar la operatoria referida a la matriculación y fiscalización de las personas físicas y jurídicas que intervengan en el comercio y la industrialización de las distintas cadenas agroalimentarias", estableciendo un plazo de 60 días para que la Secretaría eleve la propuesta de estructura organizativa. Además figura entre dichos objetivos también: "9. Promover la creación de un sistema integral de gestión de información y estadística agropecuaria a fin de permitir la actuación coordinada del Ministerio y los organismos descentralizados de la Jurisdicción". Con posterioridad a la elevación de este estudio, el MINAGRI creó el

Registro Unico de Operadores de la Cadena Agroalimentaria (Res. 302/2012)

En consecuencia, es posible y necesario fiscalizar la operatoria, aun cuando subsistan las consecuencias de la incongruencia de las normas y para facilitar el tratamiento del tema transcribimos una propuesta sencilla de actualización de datos que debería encarar la SAGyP en cumplimiento de sus objetivos:

Es posible producir un diagnóstico preliminar en un plazo de 30 días, mediante la construcción de una base de datos con la información detallada por cada matadero de la cantidad de cabezas autorizada a faenar diariamente, que le fuera autorizada por el SENASA o la autoridad sanitaria provincial que habilitó a cada matadero, se debería compilar la información existente.

Dicha información debería obrar en poder de la ex ONCCA, pero para el caso que dicha información no estuviera disponible o fuera de difícil compilación, la Secretaría puede solicitarla con carácter obligatorio y en un término perentorio, para lo cual debería dictar una resolución que requiera una actualización rápida de la información vía mail o fax y con carácter de Declaración Jurada con plazo de cumplimiento de una semana, que contemple:

1. Volumen de faena diario autorizado a la fecha por el organismo sanitario que habilitó el matadero (SENASA o el servicio de inspección provincial o municipal, en su caso), remitiendo dentro de los 15 días posteriores copia certificada de dicha autorización que obra en el expediente de habilitación y sus posteriores modificaciones o constancia requerida al efecto a la autoridad correspondiente, si no obrara en su poder.

2. Cantidad de personal ocupado, desagregando: 1) el total correspondiente a corrales + faena, 2) menudencias, 3) cámaras medias

reses + carga medias reses y cuartos, 4) limpieza, 5) cuarteo + despostada + charqueo + empaque + túneles y depósitos de cortes enfriados y congelados, 6) Procesados y otros 7) sala de máquinas + mantenimiento, 8) administrativos, 9) total asalariados incluidos en el convenio colectivo, asignando los operarios que realicen más de una tarea a la principal solamente y adjuntando con posterioridad en igual plazo que 2.1 copia de la declaración jurada correspondiente al último mes pagado, cuyo total obviamente deberá coincidir con el declarado

3. Cantidad de cámaras frigoríficas y metros lineales de riel para medias reses bovinas y cuartos con hueso, consignando los metros lineales de riel de cada una de ellas y el total y por separado igual información para la cámara de oreo, si tuviera.

4. Cantidad de corrales y capacidad de cada uno de ellos y totales

5. Capacidad de faena diaria, resultante de aplicar a los datos 3 y 4 los parámetros indicados por el Digesto Sanitario

6. Faena anual y promedio mensual, semanal y diaria, de cada uno de los operadores, obtenida de la base de datos

Resultados esperados

El planteo propuesto permitiría realizar un eficaz contralor comercial de los operadores, con los siguientes efectos:

- Asegurar condiciones de igualdad ante la ley y eliminar paulatinamente a los malos operadores, cuyo desempeño no solamente genera competencia desleal en materia impositiva y provisional, sino que además destruye empleo y afecta la salud de los consumidores

- Preservar de esa forma la continuidad de todos los establecimientos que cumplen con las normas vigentes, manteniendo el nivel de actividad mínimo que asegure la supervivencia de las fuentes de trabajo

Cuadro 29 - Frigoríficos Cerrados (sin operar en Dic 2011)

UBICACION	ESTAB	FIRMA	DATOS DIC 2011
Bs. Aires - A. Korn	1352	Fco. Lafayette S.A. ex Cepa	Sin Movimiento
Bs. Aires - Ayacucho	3602	Cayce S.A. (Ex Ayacarnes)	Suspendido
Bs. Aires - B.Blanca	2064	Fco. Villa Olga S.A.	Sin Movimiento
Bs. Aires - B.Blanca	1979	Lawacaloc S.A.	Suspendido
Bs. Aires - Balcarce	2519	Matad. Fco. Paca Muru Srl	Suspendido
Bs. Aires - Berazategui	1378	Consignaciones Rurales S.A.	Sin Movimiento
Bs. Aires - Berazategui	1408	Coop. Subpga de Trabajadores	Sin Movimiento
Bs. Aires - C. de Mayo	1925	Bovinos del Sur S.A. (ex Advitdon.)	Sin Movimiento
Bs. Aires - F. Varela	1971	Latigo S.A.	Suspendido
Bs. Aires - G. Catán	1905	Coop de Trabajo Fco. Yaguane	Suspendido
Bs. Aires - Lomas de Zamora	1404	Fco. Lidercar S.A.	Suspendido
Bs. Aires - La Matanza	3203	Runfo S.A.	Sólo Faeno 30 Cab
Bs. Aires - La Matanza	1385	Coop. Trabajo La Foresta Ltda	Suspendido
Bs. Aires - La Matanza	4517	Frafie S.A.	Suspendido
Bs. Aires - Lincoln	4179	Fco Lincoln SRL	Suspendido
Bs. Aires - Mar del Plata	1921	Sadowa S.A.	Suspendido
Bs. Aires - Merlo	4540	Ganadera 2000 S.A.	Suspendido
Bs. Aires - Olivera	2800	Industrias Agrog del Oeste	Sin Movimiento
Bs. Aires - Pontevedra	2067	JBS Argentina S.A.	Sin Movimiento
Bs. Aires - S. Andres de Giles	3334	Supermercado Pueblo S.A. (ex Bunny)	Sin Movimiento
Bs. Aires - Tres Lomas	2019	FV y Asociados SRL	Suspendido
Bs. Aires - A. Alsina	4781	Fco. Alsina S.A.	Solo Faeno 26 Cab
Catamarca - El Pantanillo	3914	Natilla S.A.	Sin Movimiento
Chaco - Pto. Tirol	3689	Frigorífico Toba S.A.	Solo Faeno 5 Cab
Chaco - Resistencia	2028	Industrial Frigochaco S.A.	Sin Movimiento
Chubut - Dolavon	4369	Nuevo Siglo S.A.	Suspendido
Córdoba - Cnia. Caroya	1580	Fco. Colcar S.A.	Sin Movimiento
Córdoba - Colón	2098	Fco. Tinnacher S.A.	Suspendido
Córdoba - Unión	2616	Alimentos Magros S.A.	Sin Movimiento
Córdoba - Villa Dolores	4552	Fco. San Javier de Belinver	Suspendido
Corrientes - C. Cuatía	2072	Premium Beef S.A.	Suspendido
Corrientes - Riachuelo	2073	Fco. Tomas Arias S.A.	Suspendido
Entre Ríos - Colón	1930	JBS Argentina S.A.	Sin Movimiento
Entre Ríos - Concordia	2536	Distribuidora Regional S.A.	Sin Movimiento
Entre Ríos - Paraná	2849	Angus SRL	Suspendido
Entre Ríos - Santa Elena	16	Santa Elena Alimentos S.A.	Solo Faeno 5 Cab
Entre Ríos - V. Aranguren	4215	Fco. Pedro Aranguren S.A.	Suspendido
La Pampa - Speluzzi	4555	Pampa Natural S.A.	Suspendido
La Pampa - Toay	2538	Indeco S.A.	Suspendido
Misiones - Alem	2093	Fco. El Zaiman S.A.	Suspendido
Neuquén - Senillosa	2903	Fco. Regional Copromaneu S.A.	Suspendido
Santa Cruz - Río Gallegos	2553	Fco. Faimali S.A.	Suspendido

Cuadro 29 - Frigoríficos Cerrados (sin operar en Dic 2011)

UBICACION	ESTAB	FIRMA	DATOS DIC 2011
Santa Fé - Carcaraña	89	Carnes Carcaraña SRL	Sin Movimiento
Santa Fé - Maciel	239	Food's Land S.A.	Sin Movimiento
Santa Fé - Nelson	249	Friar S.A.	Sin Movimiento
Santa Fé - Rafaela	1357	Sodecar S.A.	Suspendido
Santa Fé - Rosario	2512	Mattievich S.A.	Suspendido
Santa Fé - S. Cristobal	2557	Las Dos Hermanas SRL. (ex Mafrisan)	Suspendido
Santa Fé - S. Lorenzo	2091	Mattievich S.A.	Suspendido
T. del Fuego - R. Grande	3920	Los Jazmines S.A.	Sin Movimiento
Tucumán - Alderetes	2045	Fco. Indust del Norte S.A. - Fidensa -	Sin Movimiento
Tucumán - Banda Río Sali	4791	Coop. de Serv. Agroindustriales Ltda	Sin Movimiento

FUENTE: SENASA // NOTA: Se incluyen también aquellos frigoríficos que solo faenaron algunas cabezas en Diciembre para mantener la habilitación y/o que anunciaron su cierre. TOTAL 52 PLANTAS

- Retener a los trabajadores especializados del sector, cuya formación ha llevado años y recuperarlos el día que exista oferta ganadera plena no será tarea fácil, además del desperdicio de esfuerzos

- Proteger la salud de los trabajadores, evitando accidentes y enfermedades profesionales y determinar si realmente sobran trabajadores o si por el contrario se necesitarían más para asegurar que el trabajo sea realizado en condiciones dignas

- Evitar el dispendio de recursos escasos que en última instancia repercuten sobre los consumidores y toda la cadena productiva

Como subproducto del análisis, surgirían propuestas para las Autoridades de los distintos niveles (nacional, provincial y municipal) sobre apoyo a la reconversión de establecimientos (por ejemplo para faena de porcinos que debería incentivarse) y al mismo tiempo desalentar la instalación o reapertura de mataderos de escaso nivel de agregación de valor en zonas que poseen capacidad instalada, lo que no sólo implica evitar el dispendio de recursos públicos, sino también proteger recientes emprendimientos de primer

nivel y contradictoriamente no sostenida por quienes deberían apoyarlas.

3.3 Adecuación de la industria existente

A fines de 2011 nos encontramos con 52 mataderos tipo A, es decir con habilitación nacional del SENASA, que no operaron por estar cerrados temporaria o definitivamente, producto de la reducción de la faena de los dos últimos años, a los que debería agregarse un centenar de pequeñas plantas municipales o privadas.

La cuestión del Abastecimiento en la ciudad de Buenos Aires fue abordada en un Seminario de junio de 2011 (Ing. Guillermo Krantzer), planteándose que: "El acceso de los productos de consumo masivo desde los centros de producción a los puntos de venta, es un problema que aqueja a todas las grandes ciudades por cuanto si bien los vehículos de gran porte representan un elemento perturbador de la circulación y la operatoria de carga y descarga, habitualmente, limita la capacidad de las arterias, en muchos casos por el mal estacionamiento de las unidades, aún por lapsos breves

Al respecto plantea que “la ausencia de una red jerarquizada, es una de las razones de la presencia de tránsito pesado en las calles internas de la ciudad, lo que también pone de manifiesto la necesidad de constituir nodos de ruptura de cargas, situación que está siendo analizada con el Gobierno Nacional y la Provincia de Buenos Aires en los terrenos del Mercado Central, en el Partido de La Matanza”.

En cuanto al Gran Rosario, un proyecto de Código de Planeamiento Urbano sobre los usos que generan conflictividad, plantea el ordenamiento territorial y en el área sur de la ciudad propone la intervención, a fin de preservar el paisaje urbano y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Los usos industriales que generan distintos niveles de conflictividad y riesgo debido a las condiciones de accesibilidad, operaciones de carga y descarga, seguridad, emanación de olores, emisiones gaseosas, etc., además de la contaminación ambiental de usos comerciales como depósitos, estaciones de servicio, gran distribución, establecimientos de recreación nocturna y los asentamientos irregulares, son los puntos sobre los que regula el Código.

En cuanto al Gran Buenos Aires –donde las preocupaciones son similares- es de prever que las acciones punitivas de la policía ambiental afectarán sobremanera a los establecimientos radicados en las cuencas Matanza-Riachuelo y Reconquista, lo que incluso debería abarcar también al Mercado de Hacienda de Liniers (Ley 622 y 4122/12 de la C.A.B.A.), que ha obtenido sucesivas prórrogas temporarias.

Al proyectar el escenario futuro no podemos dejar de tener en cuenta –además de los resultados del análisis económico de la localización que se han detallado- que

la creciente urbanización de nuestro país y el crecimiento no planificado –y en muchos casos desordenado- de las urbes, genera una presión adicional para la relocalización de las industrias y en especial sobre la frigorífica, que ocupa superficies importantes no solo en metros cuadrados cubiertos, sino también en espacios de circulación y especialmente corrales y tratamiento de efluentes. En tal sentido es elocuente lo sucedido con los predios de los frigoríficos ubicados en Bernal Oeste, ex Finexcor y Penta, que sufrieron la ocupación de varias hectáreas sin que obtuvieran respuesta de las autoridades comunales.

3.4 El desarrollo local

El Director Ejecutivo del PEA2 Isidoro Felman (Diario BAE 30-12-2011), señala que significa “impulsar una agroindustria ... con acentuado agregado de valor en el mismo origen de la producción primaria...posibilitando un interior rural con más pueblos y pequeñas ciudades integrados a la economía nacional...con mejora en las condiciones de vida que implica trabajo en el lugar, educación, salud, alimentación, vivienda, caminos e infraestructura...a fin de asegurar el abastecimiento del mercado interno y el acceso a los alimentos para todos los argentinos, impulsar la producción con más productores, promover el arraigo de la población rural, incrementar la seguridad y la salud en el empleo, fomentar la responsabilidad social empresaria, preservar el ambiente y recuperar en valor los bienes agropecuarios”

Paul Krugman (Krugman, Fujita y Venables), el gurú de la nueva geografía económica, basa su esquema teórico en la respuesta a los interrogantes:

1) Por qué se concentra la actividad económica en determinadas localizaciones y no se distribuye en todo el territorio de una nación?

2) Qué factores determinan las aglomeraciones productivas?

3) Qué condiciones se requieren para mantener o alterar tal situación?

Krugman señala que la concentración que da lugar a la especialización (aglomerados o clusters) genera por ese mismo efecto un aumento del valor del suelo, que obliga a la desconcentración, planteando un modelo matemático, que no es del caso tratar aquí, pero que también tiene relación con el fenómeno de urbanización creciente y las externalidades negativas o deseconomías externas que fueron referidas.

Un documento de FAO de hace algunos años (J.C. Abbott, 1987), destinado al mejoramiento de la comercialización de ganado y carne en el mundo en desarrollo, si bien analiza diversos países de África del Este (Kenia, Sudán, Somalia, Chad, Níger, Botswana, Lesotho) y Cercano Oriente (Irán, Egipto, Turquía, Chipre) y por lo tanto con muchas características distintas a las nuestras, hace referencia a la localización de los mataderos y los canales de comercialización de la carne y no obstante las diferencias y los años transcurridos, permite obtener apreciaciones perfectamente aplicables a nuestro caso:

Ubicación de los mataderos: 1) en los centros de consumo: la localización de los mataderos en los lugares de consumo era imprescindible si no se disponía de cámaras, ya que los animales debían sacrificarse cerca del punto de consumo para evitar el deterioro de la carne, mientras que la refrigeración permite el transporte a grandes distancias. 2) localización en las

zonas de producción: señala que la tendencia en los países desarrollados es no matar el ganado en los mataderos municipales, sino en las zonas de producción, con lo que el transporte de carne refrigerada reemplaza al transporte de animales vivos, manteniendo la cadena de frío hasta llegar al consumidor

En cuanto a los canales de comercialización, plantea también algunas cuestiones que sirven para caracterizar nuestra realidad en cuanto al proceso de modernización del consumo:

El nivel socio-económico de los consumidores: identifica las dos fuerzas principales que impulsan la mejora de los sistemas de mercadeo: 1) el aumento de los ingresos: la gran elasticidad de demanda en función del ingreso, hace destinar gran proporción del ingreso adicional a la carne y 2) la urbanización: que obliga a los pobladores de las zonas rurales que se desplazan a las ciudades a depender de los canales comerciales para sus suministros alimentarios.

Los hábitos de consumo: agrega otros dos condicionantes, que tienen que ver con: 1) la forma de preparación de los alimentos: si se prefieren estofados o salsas, habrá menos preocupación por la terneza, que si el método de cocción es el grillado y 2) quién hace las compras: que determinará que tipo de punto de venta será el de preferencia (minorista tradicional, supermercado, privilegiando la buena presentación o el precio o la cercanía, etc.)

Métodos de comercialización: , 1) la preferencia por la carne fresca ("carne caliente") o 2) carne refrigerada antes del transporte, manteniendo la cadena de frío en el almacenamiento, despiece y venta al consumidor

El documento afirma que el matadero es

con frecuencia el principal (o el único) elemento moderno en un sistema de mercadeo tradicional (o tan tradicional como el que se puede imaginar para las regiones analizadas) y no puede tener éxito al menos que sus actividades guarden relación con lo que sucede antes y después de él en la cadena comercial y plantea algunos puntos para tener en cuenta en un programa de mejora de:

- Las instalaciones en los mercados locales para que los productores lleguen con sus productos y se facilite el acceso de los consumidores
- Los márgenes de los productores locales
- La distribución de la carne a los minoristas
- Las instalaciones de los mataderos
- El agregado de valor de los subproductos de la faena
- Las condiciones higiénicas de las carnicerías
- El estímulo a quienes implanten nuevas técnicas y métodos
- La infraestructura básica y las instalaciones de mercadeo
- Racionalización de los impuestos y reglamentaciones municipales y de sanidad pública
- La información, la capacitación, el control de la calidad

Con las limitaciones ya señaladas, el puntaje de los aspectos incluidos puede servir de base a las Autoridades locales para el análisis de los planes de mejora.

Situación de los mataderos provinciales y municipales

Ahora bien, para poder evaluar la situación de los proyectos provinciales y municipales hemos tomado tres ejemplos: el primero, un informe sobre la provincia de Corrientes realizado por el INTA/INTI y otro de la provincia del Chaco y por últi-

mo, una descripción de lo que ocurre en Mendoza.

Se hará también alguna referencia al proyecto Norte Grande del INTI de construcción de 10 mataderos regionales multiespecie.

CORRIENTES: Mataderos básicos de excepción (MBE)

El sistema de Mataderos Básicos de Excepción (MBE) de la provincia de Corrientes data del año 2004 (Ley 5589) y bajo ese régimen se construyeron 24 mataderos que se hallan localizados en comunas que tienen una población de 2600 a 4800 habitantes.

Un estudio realizado en 2009 por el INTA y el INTI conjuntamente, en 12 mataderos de Corrientes, plantea en primer lugar que el consumo de carne en el interior de la provincia de Corrientes tiene un alto componente social y sanitario, al ser el interior de menor desarrollo y con población de bajo poder adquisitivo y los problemas de gestión de los municipios, en algunos casos lo toman como una fuente de ingresos por concesión.

En cuanto a los aspectos sanitarios de los MBE señalan:

- No tienen tratamiento de efluentes
- No tienen frío
- No tienen corral de aislamiento
- No utilizan agua caliente
- No procesan menudencias
- Salan el cuero
- Tienen problemas de abastecimiento de agua
- Muchos faenan con el personal de los carniceros

INTI Proyecto Norte Grande

El INTI desarrollará y ejecutará la instalación y operación de plantas frigoríficas multiespecie en diez localidades de provincias del norte del país, prioritarias para

las economías de la región, la calidad de vida de los pobladores y que permitan constituir cadenas de valor en las respectivas zonas de influencia (Noticiero Tecnológico Semanal)

La primera etapa, consiste en la realización de las citadas unidades productivas incluyendo sus equipamientos, en: Capayán (Catamarca); ciudad de Corrientes y Goya (Corrientes); Feliciano (Entre Ríos); Las Lomitas (Formosa); Humahuaca (Jujuy); Chepes (La Rioja); Jáchal (San Juan); Ceres (Santa Fe), y Campo Gallo (Santiago del Estero).

MENDOZA la industria afronta una grave crisis

Transcribiremos las opiniones de tres actores del sector publicadas en el Diario Los Andes en febrero 2011, que son tan elocuentes que nos eximen de mayores comentarios:

1) Guillermo Sánchez, de Frigorífico Regional Vildoza: "En el caso de nuestra empresa -continúa-, de tener una faena de 10.000 cabezas vacunas mensuales con una dotación de 220 personas, pasamos a faenar, hoy, 3.000 cabezas por mes con 70 personas" y agrega que "estamos faenando tres días por semana". El empresario reclama "igualdad impositiva y que las normas técnicas e higiénico - sanitarias, se apliquen a todos por igual respetando la Ley Federal de Carnes, asegurando a la población la calidad y la inocuidad de los alimentos que se consumen".

2) Daniel Buenanueva, secretario gremial del Sindicato Obreros y Empleados de la Industria de la Carne de Mendoza, asegura que "la faena disminuyó un 40% respecto del 2008, a raíz del problema del campo; nos recuperamos un poco en el 2009 y ahora estamos peor que hace dos años", refiriéndose a que trabajan sólo 3

veces por semana y cobran \$1600 en lugar de \$3200.

3) Desde el Gobierno, el subdirector de Ganadería de la Provincia, Ing. Agr. Darío López admite que "hay angustia en el sector", por la fuerte disminución de la faena, lo que ha impactado en el nivel de empleo.

CHACO Estudio del CONES (Consejo Económico y Social de la Provincia)

Un estudio del año 2005 del CONES se propuso cómo expandir el empleo y la agregación de valor en este importante sector para la economía chaqueña, de manera de multiplicar el trabajo y la capacidad productiva de la provincia.

Se transcriben a continuación las principales conclusiones del estudio, que entendemos son replicables en otras provincias ganaderas:

1. Hemos encontrado que el problema es complejo y cuenta con múltiples causas (hacia delante y hacia atrás). La ilegalidad, la competencia externa, la capacidad empresarial, la falta de acceso al crédito y la imposibilidad de acceder a calidad continua en todo momento son algunas de ellas.

2. Su potencial de expansión en términos de puestos de trabajo, en una provincia en que la creación de empleo constituye el principal problema de corto y mediano plazo.

3. Como manifestación final de la fuerte desarticulación de una cadena con potencial, muchos productores chaqueños venden ganado en pie que luego es "recomprado" en forma de carne por los supermercados y carnicería locales. El desarrollo sectorial debe necesariamente estar acompañado de un mayor y mejor eslabonamiento con la industria frigorífica provincial

4. La importación de carne de otras provincias se ubica en torno a los 10 millones de kilos al año. Y que la faena ilegal (estimada por diferencia entre consumo y faenas registradas) permanece por encima de los 20 millones de kilos/año.
 5. Se observa que, la faena ilegal y las causas que impiden competir contra la carne importada de otras provincias son los obstáculos que enfrenta la industria frigorífica del Chaco para su expansión en el mercado local (y posteriormente hacia otros mercados regionales). Se tiende a asumir que la faena clandestina está asociada fundamentalmente a los mataderos del interior de la provincia, pero lejos está de ser exclusiva de los mismos.
 6. La clausura de los mataderos (que en general se piensa como una decisión política compleja por el apoyo municipal con que contarían los mismos) no es el centro del problema. El problema es la carencia de un sistema efectivo y homogéneo de control de la faena bovina en la provincia, que en los mataderos y en cualquier otra instancia, permita eliminar la producción e introducción clandestina de carne.
 7. Es importante notar que, aun si los mataderos continúan funcionando (11% del mercado), eliminar la ilegalidad implicaría más que duplicar el mercado potencial de los frigoríficos locales.
 8. La tolerancia de la ilegalidad afecta la expansión de la industria frigorífica chaqueña por dos vías centrales. En primer lugar, reduce el mercado potencial de los frigoríficos frente a competidores que tienen menores costos por la evasión de impuestos; como consecuencia, los frigoríficos enfrentan dificultades para ganar escala, aumentar sus márgenes de rentabilidad y competir en la compra del ganado chaqueño de mejor calidad. Y esto último, a su vez, los margina del mercado
 9. Existe un amplio consenso en cuanto a que la carne local es de baja calidad en relación a la importada. Sin embargo, en el diferencial de precios, no se advierte una brecha significativa que justifique la diferencia en cuanto a la calidad. Se verifican escasos intentos de frigoríficos locales para insertarse como proveedores de los supermercados y carnicerías de la capital del Chaco.
 10. A diferencia de los frigoríficos locales, los abastecedores de otras provincias ofrecen financiamiento de corto plazo a los supermercados de la capital.
 11. Nuestras investigaciones revelan que el principal obstáculo que enfrentan los frigoríficos chaqueños para su expansión a la ciudad capital es su reducida escala efectiva. En efecto, los bajos niveles de escala en faena impiden obtener márgenes de rentabilidad para comprar ese ganado local de buena calidad.
 12. Es vital para el éxito de la estrategia de expansión la implementación de un sistema de control de la ilegalidad en la faena y comercialización de carne en el Chaco, tanto en el plano interno como en relación al ingreso de carne proveniente de otras provincias
 13. El objetivo principal de la política cárnica de la provincia debe ser que el Chaco deje de ser productor de terneros (y proveer a otras provincias que luego nos venden carne a nosotros) para convertirse en un productor de carne capaz de satisfacer el consumo interno y, a la vez pueda convertirse en un actor de peso en el mercado nacional e internacional
- FESITCARA plantea su visión sobre la crisis Habida cuenta de la crisis que experimenta el sector, que como se ha dicho ha reducido su dotación de trabajadores y requiere de aportes de todos los invo-

lucrados para su solución, se ha estimado oportuno transcribir algunos párrafos de una reciente comunicación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Carne y Afines de la R.A. (FESITCARA oct 2011) que puntualiza aspectos coincidentes con los planteos expuestos a lo largo de este trabajo:

“La crisis se hace notar por la escasez de hacienda, pero la razón de fondo es la disminución de campo de pastoreo por el avance de la agricultura y cuando en una sociedad donde se protege la justicia social, ante la escasez de un recurso para trabajar, se debería repartir con justicia. En nuestro caso la necesidad es proteger el TRABAJO DECENTE de acuerdo con el programa del Ministerio de Trabajo...”

“Cuando vea un trabajador hombreado una media res, sepa que ese hombre tendrá su columna vertebral arruinada en muy pocos años y esa empresa está violando la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo...”

“En una situación como la actual no hay ninguna razón para tolerar el trabajo a destajo de muchas plantas de consumo, que además están subsidiadas con la evasión de cargas sociales e impuestos...”

“Si alguien espera que la situación se arregle sola, como sucedía en el pasado, cuando sobraba pasto y no había exportación posible por los subsidios de la Comunidad Europea, está equivocado: vamos a convivir con la escasez por muchos años y eso obliga a administrar la escasez...”

Para remediar tal situación, FESITCARA realiza algunas propuestas, que también suscribimos:

“Proteger a la industria que cumple con el trabajo decente y aprovechan todo el animal, invierten en sus plantas, capacitan a su personal y cuidan su salud...”

“Promover el troceo de cerdos en las

plantas Ciclo II que han debido cerrar y podrían retomar su trabajo, contribuyendo al aumento de la producción de cerdo, que es mayor valor agregado a los granos, tal como dijo nuestra Presidenta....

“Terminar con la protección que por desidia se hace de algunos delinquentes disfrazados de empresarios que explotan a los trabajadores en largas jornadas de trabajo a destajo, en muchas faenas semiclandestinas, generando un daño a toda la sociedad...”

“Como estrategia de largo plazo, si bien es lógico que se quiera garantizar el abastecimiento interno a precio justo, los organismos de contralor también tienen que vigilar que se cumpla la ley...”

Ahora bien, las dificultades señaladas en las declaraciones de los mendocinos, la poca viabilidad de las soluciones del tipo “Mataderos básicos de excepción”, en la práctica y en consonancia con los comentarios sobre la escala mínima, las conclusiones del CONES para el Chaco, el planteo de FESITCARA y el listado de las plantas cerradas –temporaria o definitivamente-, algunas de las cuales son frigoríficos de reciente puesta en marcha y de gran nivel tecnológico ubicadas en zonas de producción ganadera en provincias “exportadoras de ganado” como La Pampa, Chaco y Corrientes, deben hacernos reflexionar a todos los integrantes de la cadena de ganados y carnes y a las Autoridades Nacionales y Provinciales sobre la necesidad de articular las propuestas, de manera integradora, analizando las causas de la situación actual y priorizando la utilización de la infraestructura existente, a fin de evitar el dispendio de los siempre escasos recursos disponibles.

La generación de empleo

La creación de empleo que generó la ex-

pansión de la industria frigorífica a principios del siglo XX, no debe soslayarse, ya que el Censo de 1895 les adjudica a los frigoríficos y saladeros una dotación obrera de 5.300 trabajadores y 1.400 HP, destacándose que el trabajo se realizaba en secuencia continua, llegando a 15.000 obreros ocupados en 13 frigoríficos en 1914 sobre 40.000 del total de la industria (Tercer Censo Nacional de 1914).

El Censo Nacional Económico de 1974 relevó 50.966 trabajadores para el código 3111.201.01 Matanza de Ganado y datos más recientes daban 27.175 trabajadores en la industria frigorífica de vacunos en 2005 y 30.605 en 2007 (SRT), cifra que guarda relación con la estimación de mano de obra ocupada por empresa, que en anexo se presenta.

Sin perjuicio de señalar que el sector vacuno ha expulsado en los dos últimos años más de 5.000 trabajadores, con el

objeto de facilitar el análisis de propuestas de integración con la industria del porcino, se incluyen en los datos de la SRT de 2007 los trabajadores ocupados por esa cadena también, señalando que superan a la industria automotriz para establecer un punto de comparación:

Como surge de esos datos, nuestra rama de actividades es responsable del 17 % del empleo generado por la industria de alimentos y bebidas, que a su vez ocupa al 24% de los trabajadores de la industria manufacturera.

Para mayor ilustración sobre la importancia de la cadena, se confeccionó el cuadro que sigue, con el total de trabajadores que ocupaba la cadena de ganado y carne vacuna en 2005 según datos de la SRT, sin contar los empleos indirectos, que representan entre 3 y 5 veces la dotación mencionada, según los distintos eslabones. (Cuadro 31 - pág 62)

Cuadro 30 - Estimación de la mano de obra ocupada en la industria

Código del CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (Promedio anual)	Empleadores (Promedio anual)
311111	Matanza de ganado vacuno. Mataderos.	11.413	225
311138	Preparación y conservación de carne de ganado vacuno. Frigoríficos.	19.192	202
SUBTOTAL VACUNOS		30.605	427
311154	Matanza de ganado porcino. Mataderos.	4.931	100
311162	Elaboración de fiambres	10.671	478
SUBTOTAL PORCINOS		15.602	578
TOTAL INDUSTRIA CARNES ROJAS		46.207	1.015

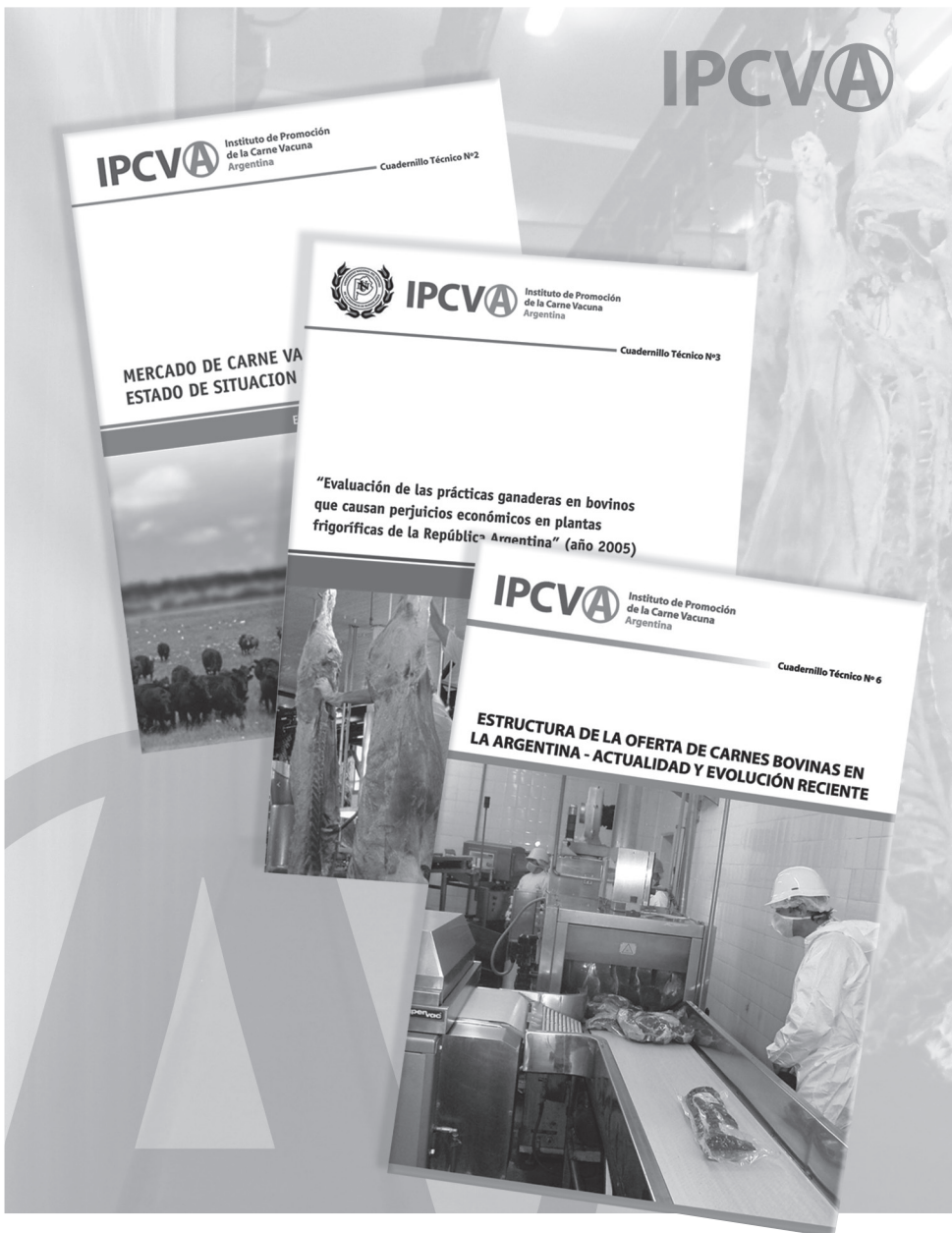
Nota: la industria de alimentos y bebidas ocupaba a 269.875 trabajadores con 14.217 empresas, sobre un total de industria manufacturera de 1.130.556 y 71.522 y un total país de 7.341.743 y 700.210, respectivamente, según la SRT en su informe de marzo 2008.

Cuadro 31 - Total Trabajadores Cadena Carnica Vacuna

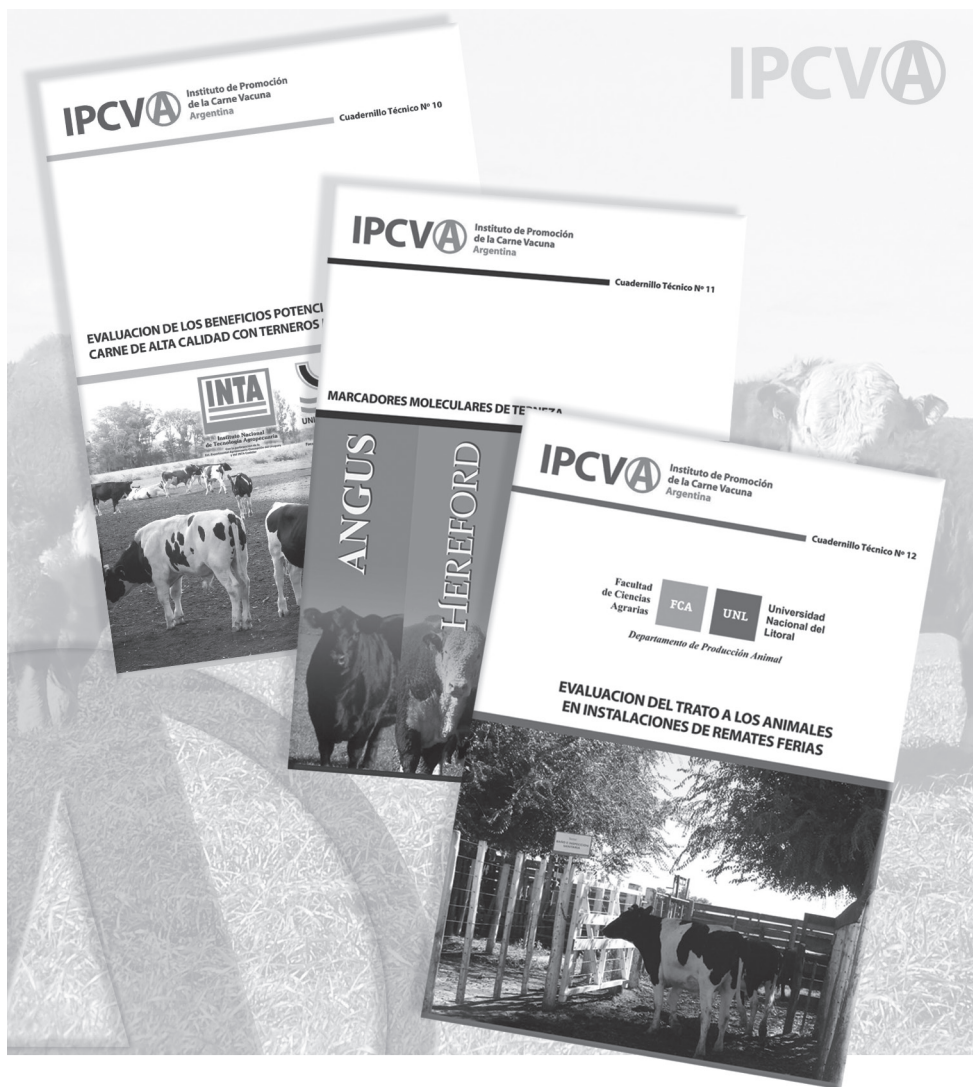
Código del CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (Promedio anual)
111112	Cría de ganado bovino	66.627
111120	Invernada de ganado bovino	8.424
SUBTOTAL PRODUCCIÓN PRIMARIA		75.051
311111	Matanza de ganado. Mataderos.	9.626
311138	Preparación y conservación de carne de ganado. Frigoríficos.	17.549
SUBTOTAL INDUSTRIA		27.175
611018	Operaciones de intermediación de ganado en pie de terceros. Consignatarios de hacienda.	3.315
611026	Operaciones de intermediación de ganado en pie de terceros. Placeros.	52
611034	Operaciones de intermediación de ganado en pie en remates ferias.	1.334
SUBTOTAL COMERCIALIZACION DE GANADO		4.701
611042	Operaciones de intermediación de reses. Matarifes.	1.814
611050	Abastecimiento de carnes y derivados excepto las de aves.	2.085
621013	Venta de carnes y derivados excepto las de aves. Carnicerías.	6.572
SUBTOTAL COMERCIALIZACION MINORISTA		10.471
TOTAL CADENA		117.398

La bibliografía y el anexo estadístico de este trabajo esta disponible en la versión digital, la cual se puede descargar desde nuestro sitio web: www.ipcva.com.ar

OTRAS PUBLICACIONES DEL IPCVA



Disponibles en sus versiones digitales, para su descarga desde nuestro sitio web:
www.ipcva.com.ar



Disponibles en sus versiones digitales, para su descarga desde nuestro sitio web:
www.ipcva.com.ar

Presidencia

Gonzalo Alvarez Maldonado
g.alvarezmaldonado@ipcva.com.ar

Asesor Legal

Dr. Guillermo E. Matta y Trejo

Gerencia General

Carlos Vuegen
gerencia@ipcva.com.ar

Secretaría Institucional

Isabel López
i.lopez@ipcva.com.ar

Comunicación y Prensa

Luis Fontoira
l.fontoira@ipcva.com.ar

Promoción Externa

Sergio Rey
s.rey@ipcva.com.ar

Promoción Interna

Adrián Bifaretti
a.bifaretti@ipcva.com.ar

Administración y Finanzas

Héctor Borelli
h.borelli@ipcva.com.ar

Información Estadística

Miguel Jairala
m.jairala@ipcva.com.ar

Asist. Comunicación y Prensa

Lautaro Pesano
l.pesano@ipcva.com.ar

Asist. Promoción Externa

Agustina Scarano
a.scarano@ipcva.com.ar

Asist. Promoción Interna

Virginia Muñiz
v.muniz@ipcva.com.ar

Asist. Administrativa

Mercedes Brescia
m.brescia@ipcva.com.ar

Recepcionista/Telefonista

Antonella Gugino
recepcion@ipcva.com.ar

COMISIONES DE TRABAJO DEL IPCVA

DESARROLLO, INVESTIGACION Y CAPACITACION

Coordinador titular: Arturo Llavallol
Coordinador alterno: Martín Spada
Integrantes: Ricardo Rodríguez, Martín Vivot, Juan José Grigera Naón, Jorge Peñalba, Germán Manzano, Jorge Torelli, Héctor Salamanca, Segundo Acuña, Fernando Selasco, Consolación Otaño, Luis Moreno, Sol Masgoret, Viviana Renaud, María Calafe, Alejandro Zegna

SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Coordinador titular: Dardo Chiesa
Coordinador alterno: Jorge Torelli
Integrantes: Daniel Urcía, Silvia Fabbro, Luis María Firpo Brenta, Norma Pensel, Germán Manzano, Juan Chiozza, Ricardo Burgos, Nicolás Lotrecchiano, Adrián Peiretti, Nicolás Loustau, Juan Bullo, Héctor Salamanca

PROMOCION INTERNA

Coordinador titular: Miguel Schiariti
Coordinador alterno: Germán Manzano
Integrantes: Angel Girardi, Rodrigo Troncoso, Fernando Brizzolara, Teresa Pilar García, Alberto Guíl, Antonio D'Angelo, Gonzalo Olavarría, Mario Tinto, Carlos Pujol, Daniel Papotto, Julieta Reviglio, Federico Bur; Ángel Vitale, Jorge Torelli, Alejandro Zegna

COMUNICACION Y PRENSA

Coordinador titular: Gonzalo Álvarez Maldonado
Coordinador alterno: Roberto Trossero
Integrantes: Daniel Asseff, Miguel Schiariti, Jorge Romero, Jorge Torelli, Stella Martinez, Ana Carrizo, Dardo Chiesa

PROMOCION EXTERNA

Coordinador titular: Mario Ravettino
Coordinador alterno: Dardo Chiesa
Integrantes: Jorge Torelli, Eugenia Usellini, Javier Martínez del Valle, Sebastián Rodríguez Larreta, Ernesto Urien, Marcelo Pittner, Ricardo Goldaracena, Ariel Vidal, Eduardo Althabe, Alberto Gorleri, Hugo Carassai, Luis Gaviglió, Luis Viera, Martín González, Sergio Grasso, Stanley Hogg, Esteban Berisso, Carlos Fangmann, Federico Guerrico, Ángel Rossi, Nicolás Lotrecchiano, Consolación Otaño, Alejandro Lotti, Carlos Moscatelo, Hernan Naveyra, Miguel Schiariti, Héctor Lescarbura, Héctor Salamanca, Fabian García, Mario Verón Guerra

COMISION DE EVALUACION DE PROYECTOS

Coordinador titular: Juan José Grigera Naón
Coordinador alterno: Alejandro Lotti
Integrantes: D.Chiesa, G. Manzano, Hector Salamanca, L. M. Firpo Brenta, R. Rodríguez, Jorge Torelli, Ernesto Ambrosetti, Lorenzo Basso

PARA RECIBIR EL BOLETIN DEL IPCVA O SUSCRIBIRSE AL NEWSLETTER

Si desea recibir el boletín del IPCVA o el newsletter electrónico, complete los siguientes datos y envíelos por correo o e-mail a Esmeralda 130 - Piso 22 (C1035ABD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, o boletin@ipcva.com.ar

Nombre y apellido
Dirección C.P.:
Localidad Teléfono
Provincia
E-mail
Ocupación
Empresa
Tipo de información que le gustaría recibir.....
Cómo llegó a sus manos el boletín del IPCVA.....



CUIDADO

CON EL USO DE LOS MEDICAMENTOS

Los antiparasitarios mal empleados tienen un efecto perjudicial en la cadena de carne vacuna. Sus residuos en la carne nos restan mercados y bajan el precio. Por eso, a la hora de administrar **ivermectina** es importante consultar con el veterinario, respetar los periodos de carencia y nunca mandar el ganado a faena antes del plazo estipulado.

**ES TU RESPONSABILIDAD,
ES LA DE TODOS.**

SABER LO QUE CONSUMIMOS
ES VALORAR LO QUE PRODUCIMOS

CARNE ARGENTINA

IPCVA Instituto de Promoción
de la Carne Vacuna
Argentina

www.ipcva.com.ar